



INFORME LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

Período 2024

100
Años **INS**



Contenido

1. Introducción.....	4
2. Actividades de INS Red de Servicios de Salud.....	4
3. Principales Políticas	6
4. Estado de Liquidación Presupuestaria	7
5. Ejecución Presupuestaria de Ingresos	8
5.1 Otros Alquileres	9
5.2. Servicios Médicos Asistenciales.....	10
5.3. Ingresos intereses sobre títulos valores Instituciones Públicas Financieras	15
5.4. Reintegros y Devoluciones.....	16
5.5. Ingresos Varios No Específicos	16
5.6. Superávit libre	17
6. Ejecución Presupuestaria de Gastos	18
6.1. Remuneraciones.....	20
6.2. Servicios.....	21
6.3. Intereses y comisiones	22
6.4. Transferencias corrientes	23
6.5. Cuentas especiales.....	24
7. Ejecución Presupuestaria de Gastos por Programa	24
7.1 Programa Servicios Asistenciales	24
7.2. Programa Administrativo	27
8. Superávit	30
9. Composición Junta Directiva.....	31
10. Verificación presupuestaria, revisión y aprobación.....	32
11. Anexos	32
Anexo 1	33
Detalle de origen y aplicación de recursos período 2024	33
Anexo 2	34



Ejecución de ingresos reales, período 2024.....	34
Anexo 3	35
Ejecución de gastos totales, período 2024.....	35
Anexo 4	38
Ejecución de gastos totales Programa Servicios Asistenciales, período 2024	38
Anexo 5	39
Ejecución de gastos totales Programa Administrativo, período 2024.....	39
Anexo 6	40
Composición superávit acumulado y período 2024	40
Anexo 7	41
Detalle variaciones presupuestarias período 2024	41
Anexo 8	48
Detalle de transferencias período 2024.....	48
Anexo 9	49
Relación de puestos 2024 - Programa Salud	49
Anexo 10.....	54
Detalle de incentivos salariales 2024	54
Ocupación plazas 2024	55
Anexo 12.....	56
Detalle de dietas 2024.....	56
Anexo 13.....	58
Clasificación económica del gasto período 2024	58
Anexo 14.....	59
Cumplimiento del PAO período 2024	59



1. Introducción

Este informe presenta la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos de INS Red de Servicios de Salud S.A. para el período 2024 por medio de cuadros y gráficos analíticos que muestran, de forma acumulada y resumida, la ejecución presupuestaria para ese período, destacando los siguientes aspectos:

En el ejercicio presupuestario correspondiente al período 2024, se presentan de forma sintetizada los resultados de la recaudación de ingresos y ejecución de gastos, con un presupuesto ordinario asignado, más las variaciones presupuestarias realizadas al cierre del período por un monto de ₡41.573.254.018,39, dando como resultado una recaudación de ingresos de 105,40% y una ejecución de gastos del 96,35%. En términos monetarios, durante el período, se registró la suma de ₡43.819.515.658,27 en ingresos y ₡40.054.695.967,87 en gastos, dando como resultado un superávit en el año por un monto de ₡3.764.820.690,40.

Este informe se elabora de conformidad con las normas 4.3.16, 4.3.17, 4.3.18, 4.3.19 y 4.3.20 de las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos N-1-2012-DC-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República en lo que corresponde propiamente a la liquidación presupuestaria.

2. Actividades de INS Red de Servicios de Salud

INS Red de Servicios de Salud S.A. (en adelante RSS, Red, Red de Servicios de Salud o subsidiaria) es una sociedad anónima subsidiaria del Instituto Nacional de Seguros (INS) creada el 30 de noviembre de 2009 con el objetivo de brindar servicios de salud integrales y de alta calidad a sus asegurados. Esta Red está conformada por el Complejo de Salud en La Uruca, donde se ubica el Hospital del Trauma, el cual es pionero como modelo de salud moderno y especializado, además cuenta con 24 Centros de Salud a nivel nacional, segregados en centros regionales y referenciales.

El Instituto Nacional de Seguros es una entidad autónoma del Gobierno de Costa Rica que se creó mediante Ley No.12 del 30 de octubre de 1924 con el propósito de responder a las necesidades de protección de la sociedad costarricense. En junio de 1926 se autorizó al Banco de Seguros, quién asumió la administración del Seguro de Accidente



de Trabajo. El 12 de diciembre del 2013 se inaugura el Hospital del Trauma con el fin de brindar las prestaciones médicas de los regímenes obligatorios: Riesgos del Trabajo y Seguro Obligatorio Automotor.

El 10 de junio de 2016, la Junta Directiva del INS aprueba el fortalecimiento de la Red de Servicios de Salud, integrando los 24 Centros de Salud del primer y segundo nivel, existentes con anterioridad, con el complejo Hospital del Trauma ubicado en La Uruca, San José, convirtiéndose este en el tercer nivel de atención del modelo de salud.

La actividad principal de la Red de Servicios de Salud es proporcionar atención en servicios de salud a los pacientes cubiertos por regímenes de seguros obligatorios que, por ley, administra el INS, a saber: el Seguro Obligatorio de Riesgos de Trabajo (RT) y Seguro Obligatorio Automotor (SOA), así como otros seguros comerciales administrados desde Casa Matriz. A partir de las diferentes especialidades con las que cuenta la subsidiaria en los apartados hospitalarios, quirúrgicos, rehabilitación, psicología, entre otros, permiten a la RSS proveer una atención a los pacientes de forma integral como parte de la reincorporación a sus actividades de vida diaria y de trabajo, contando con las mejores condiciones posibles en aspectos físicos y psicológicos.

La RSS cuenta con tres niveles de atención, definidos por su capacidad instalada, complejidad y resolución de cada caso.





El primer nivel posee un contacto directo con las comunidades, ubicados en las zonas más alejadas al Hospital del Trauma. Los servicios que se realizan en esta área son de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación. El segundo nivel atiende a los pacientes que son referidos desde el primer nivel de atención o aquellos que acuden directamente a estos centros referenciales, donde se realizan atenciones hasta una mediana complejidad tecnológica. En cuanto el tercer nivel, se presta atención a los pacientes desde situaciones de baja complejidad hasta aquellas con alta complejidad tecnológica, en las que se puede requerir la intervención de especialidades médicas y quirúrgicas, atendiendo de forma integral los problemas de los pacientes referidos por los dos primeros niveles, a la vez que recibe pacientes que acuden de forma directa a este nivel para atención de primera vez o valoración inicial.

Las oficinas administrativas de INS Red de Servicios de Salud S.A. se encuentran ubicadas en Hospital del Trauma, la Uruca, San José, Costa Rica. La dirección de la página web es www.redsalud.ins-cr.com, el número telefónico es 2296-9599.

3. Principales Políticas

Las políticas contables más importantes utilizadas por la empresa en la preparación de la liquidación presupuestaria son:

a) **Período económico**

El período económico de la empresa inicia el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

b) **Moneda**

La moneda funcional es el colón costarricense. Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción.

c) **Base de registro**

El estado de ejecución presupuestaria se construye sobre base devengo, esto considerando la naturaleza de las partidas presupuestarias, su ejecución; así como la concordancia en el registro del gasto con la Unidad de Contabilidad.



d) Programas presupuestarios

Para el período 2024, la RSS cuenta con dos programas presupuestarios:

- 1) Programa Administrativo
- 2) Programa Servicios Asistenciales (Salud).

e) Superávit/déficit del período del ejercicio

El superávit o déficit es la diferencia de los ingresos menos los gastos del período. La diferencia positiva se considera un superávit, mientras que la diferencia negativa se considera déficit.

El superávit/déficit del período debe incluirse en el auxiliar de composición del superávit de períodos anteriores, así como cualquier ajuste que se realice a este.

f) Impuesto sobre ingresos y utilidades

Dicho gasto será registrado a nivel presupuestario en la subpartida 1.09.01 Impuesto sobre ingresos y utilidades y se ejecuta al finalizar el período, tomando como base el cálculo real sobre las utilidades reales del período, aunque su pago efectivo sea en el período siguiente, esto por cuanto la base de registro utilizada en la RSS es devengo.

g) Tributo sobre las utilidades destinado a la Comisión Nacional de Emergencias

Dicho gasto se registra a nivel presupuestario en la subpartida 6.01.02 “Trasferencias corrientes a órganos desconcentrados” al finalizar el período, aunque su pago efectivo sea en el período siguiente, esto por cuanto la base de registro utilizada en la RSS es devengo, el cual se basa en el monto de la utilidad antes de impuesto sobre la renta (3% sobre este) que se refleje en el período.

h) Adquisición y registro de bienes duraderos, materiales y algunos servicios

La ejecución del presupuesto se imputa en el presupuesto del Instituto Nacional de Seguros, pues son quienes realizan los procesos de contratación respectivos.

4. Estado de Liquidación Presupuestaria

A continuación, se puede visualizar el comportamiento de los ingresos percibidos y de los gastos ejecutados durante el año 2024, tomando como base de comparación del presupuesto total autorizado.

Cuadro n° 1
Estado de liquidación presupuestaria, 2024
Datos expresados en colones corrientes

Partida Presupuestaria	Presupuesto Autorizado Total	Presupuesto Ejecutado Total	Presupuesto Disponible	% Ejec
INGRESOS				
1.3.1.2.04.09.0.0.000 -Otros alquileres	46 217 574,00	1 038 067,50	45 179 506,50	2,25%
1.3.1.2.09.03.0.0.000-Servicios Médicos-Asistenciales	40 074 488 757,59	42 726 054 716,20	(2 651 565 958,61)	106,62%
1.3.2.3.01.06.0.0.000-Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	1 402 566 599,10	1 046 399 968,51	356 166 630,59	74,61%
1.3.9.1.00.00.0.0.000-Reintegros y devoluciones	4 000 000,00	4 960 651,95	(960 651,95)	124,02%
1.3.9.9.00.00.0.0.000-Ingresos varios no específicos	45 981 087,70	41 063 254,11	4 917 833,59	89,30%
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	41 573 254 018,39	43 819 516 658,27	(2 246 262 639,88)	105,40%
GASTOS				
0-Remuneraciones	37 693 617 780,62	37 119 248 119,81	574 369 660,81	98,48%
1-Servicios	2 512 356 687,88	2 020 140 802,28	492 215 885,61	80,41%
2-Materiales y suministros	-	-	-	0,00%
3-Intereses y comisiones	18 000 000,00	16 161 675,14	1 838 324,86	89,79%
5-Bienes duraderos	-	-	-	0,00%
6-Transferencias corrientes	967 198 680,00	899 145 370,64	68 053 309,36	92,96%
9-Cuentas especiales	382 080 869,89	-	382 080 869,89	0,00%
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	41 573 254 018,39	40 054 695 967,87	1 518 558 050,52	96,35%
SUPERAVIT / DÉFICIT				
Superavit Total 2024			3 764 820 690,40	
SUPERAVIT TOTAL ACUMULADO			3 764 820 690,40	

Fuente: Unidad de Presupuesto, Departamento de Finanzas

En el cuadro supra indicado se puede detallar el total de ingresos y egresos presupuestados aprobados para el período 2024, así como el ejecutado del período en liquidación.

Producto de la diferencia entre el ingreso real obtenido que asciende a ¢43.819.516.658,27 y el egreso real ejecutado, siendo este por un monto de ¢40.054.695.967,87, se genera un superávit de ¢3.764.820.690,40.

5. Ejecución Presupuestaria de Ingresos

Los ingresos generados durante el año 2024 ascienden a ¢43.819.516.658,27 alcanzando una ejecución del 105,40% según el ingreso proyectado para período en cuestión.



Cuadro n° 2
Liquidación presupuestaria de ingresos, 2024
Datos expresados en colones corrientes

Partida Presupuestaria	Presupuesto Autorizado Total	Presupuesto Ejecutado Total	Presupuesto Disponible	% Ejec
INGRESOS				
1.3.1.2.04.09.0.0.000 -Otros alquileres	46 217 574,00	1 038 067,50	45 179 506,50	2,25%
1.3.1.2.09.03.0.0.000-Servicios Médicos-Asistenciales	40 074 488 757,59	42 726 054 716,20	(2 651 565 958,61)	106,62%
1.3.2.3.01.06.0.0.000-Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	1 402 566 599,10	1 046 399 968,51	356 166 630,59	74,61%
1.3.9.1.00.00.0.0.000-Reintegros y devoluciones	4 000 000,00	4 960 651,95	(960 651,95)	124,02%
1.3.9.9.00.00.0.0.000-Ingresos varios no específicos	45 981 087,70	41 063 254,11	4 917 833,59	89,30%
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	41 573 254 018,39	43 819 516 658,27	(2 246 262 639,88)	105,40%

Fuente: Unidad de Presupuesto, Departamento de Finanzas

A continuación, se detallarán los ingresos por tipo, con su respectiva justificación.

5.1 Otros Alquileres

En esta subpartida se registran los ingresos por los espacios clínicos prestados a universidades y centros educativos del país. Durante el período en análisis, se ejecutó un ingreso de ₡1.038.067,50 por este servicio, lo que se traduce en un 2,25% del presupuesto proyectado para el año 2024.

En ella se considera el ingreso producto de los servicios por campos clínicos brindados a centros de educación formal del país, ofreciendo prácticas especializadas a estudiantes avanzados en carreras de ciencias de la salud. Estos ingresos se materializan en el momento en que el estudiante finaliza el proceso de práctica universitaria de conformidad con los términos contractuales vigentes.

INS Red de Servicios de Salud (RSS) mantiene convenios con diferentes entidades de educación superior que beneficia a estudiantes de diversas disciplinas como enfermería, terapia física, nutrición, psicología, imagenología, terapia ocupacional y medicina.

Los estudiantes pertenecen a distintos centros educativos, como lo son:

- Universidad de Costa Rica.
- Universidad Santa Paula.
- ULACIT.



- Instituto Parauniversitario Plerus.
- UCIMED.

Durante su estadía, los alumnos conocen a profundidad el sistema de la RSS, su trabajo interdisciplinario y tienen la oportunidad de interactuar con pacientes y casos reales de diferentes complejidades. Como parte de la negociación que se establece entre las universidades y la RSS, se encuentra el cobro del campo clínico, con un monto diario por estudiante durante la rotación por la RSS.

El monto proyectado en el presupuesto para el período fue tomado conforme a lo pactado en los convenios por cada universidad, sin embargo, las universidades dependen de la matrícula para solicitar dichos cupos, así como de la capacidad instalada de la RSS y disponibilidad de tutores para llevar a cabo el proceso formativo.

Debido a lo supra indicado, de las cinco instituciones con las que se cuenta convenio vigente, durante el período en cuestión, únicamente se ejecutaron los convenios establecidos con el Instituto Parauniversitario Plerus y la Universidad Santa Paula, de allí la subejecución de esta subpartida presupuestaria.

5.2. Servicios Médicos Asistenciales

Los ingresos de esta subpartida se relacionan directamente con la prestación de servicios médico-clínicos que la RSS vende al INS, bajo el amparo del Convenio de Prestación de Servicios de Salud, los cuales durante el período 2024, generaron un ingreso total de \$42.726.054.716,20, lo que significa una ejecución del 106,62%, con respecto a lo proyectado para el año.

Estos servicios se fundan como consecuencia de la atención de pacientes amparados en las pólizas del Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo, Seguro Obligatorio Automotor, pólizas de Responsabilidad Civil, Estudiantil, Automóvil y seguros comerciales expedidos desde Casa Matriz.

A continuación, se presenta un detalle de la composición de este ingreso presupuestario:



Cuadro n° 3
Ingresos detallados por servicios, 2024
Datos expresados en colones corrientes

Servicios	Ingreso ejecutado anual	% Ejec
Hospitalización	9 988 975 480,68	23,38%
Quirúrgicos	9 573 302 090,35	22,41%
Consulta Externa	7 169 998 298,68	16,78%
Enfermería	3 449 542 157,08	8,07%
Valoración Inicial	3 388 442 689,78	7,93%
Imágenes Médicas	2 952 940 657,88	6,91%
Farmacia	2 465 071 432,15	5,77%
Rehabilitación	2 250 084 777,05	5,27%
Planilla - Centro de Gestión de Seguros Personales	487 951 183,58	1,14%
Clinicas Interdisciplinarias	409 928 901,00	0,96%
Yesos	270 833 749,69	0,63%
Salud Ocupacional	197 060 575,10	0,46%
Banco de Tejidos	68 694 890,69	0,16%
Salud Preventiva	51 658 727,50	0,12%
Mercadeo (Premios y Chequeos)	1 569 105,00	0,004%
TOTAL	42 726 054 716,21	100,00%

Fuente: Unidad de Presupuesto, Departamento de Finanzas

Seguidamente se presenta un detalle de los principales servicios que generan mayor ingreso en esta subpartida, con el fin de comprender de mejor manera la dinámica de servicio de la RSS.

5.2.1 Servicio de Hospitalización

Este servicio presenta un ingreso total de ¢9.988.975.480,68, lo que representa un 23,38% del total de los ingresos recaudados en la partida de Servicios Médicos-Asistenciales durante el período 2024. A continuación, se detallan las cifras consolidadas por estancias:



Cuadro n° 4
Servicio de hospitalización por estancia, 2024
Datos expresados en colones corrientes

Servicios	Ingreso ejecutado anual	% Ejec
Estancia Hospitalaria	9 183 629 132,63	91,94%
Estancia Cuidados Intensivos	357 238 806,40	3,58%
Estancia Quemados	312 220 127,59	3,13%
Estancia Cuidados Intermedios	135 887 414,06	1,36%
TOTAL	9 988 975 480,68	100%

Fuente: Unidad de Costos Médicos y Facturación, Departamento de Finanzas

En términos de demanda de estancias, el análisis arroja que, las estancias hospitalarias ordinarias son las que presentan mayor ingreso, con un 91,94% del total generado dentro del año 2024.

5.2.2 Servicio Quirúrgico

Este servicio es responsable de la totalidad de las cirugías realizadas en el III nivel de atención. Para el período 2024 generó el 22,41% de los ingresos Médicos-Asistenciales, para un monto ejecutado de ₡9.573.302.090,35.

Cuadro n° 5
Servicio quirúrgico por tipo, 2024
Datos expresados en colones corrientes

Servicios	Ingreso ejecutado anual	% Ejec
Quirúrgicos	7 761 570 689,99	81,08%
Vespertinas	1 811 731 400,36	18,92%
TOTAL	9 573 302 090,35	100,00%

Fuente: Unidad de Costos Médicos y Facturación, Departamento de Finanzas

Del total de los ingresos percibidos por las cirugías realizadas en el año 2024, el 81,08% fueron realizadas en jornada ordinaria.



5.2.3 Consulta Externa

Esta línea centraliza las atenciones ambulatorias según las citas asignadas previamente, así como a las citas de apertura de casos. Para el período 2024 este servicio consolida el 16,78% del total de los ingresos Médicos-Asistenciales ejecutados, lo que se traduce en ¢7.169.998.298,68.

Es importante mencionar que este servicio no cuenta con desagregación como lo presentan otros servicios que conforman la subpartida presupuestaria en análisis.

5.2.4 Enfermería

Es responsable de la asistencia a los pacientes de atención ambulatoria a nivel nacional, así como en el servicio de Hospitalización. Este servicio facturó en el período 2024 un monto de ¢3.449.542.157,08, equivalente al 8,07% de los ingresos por Servicios Médico-Asistenciales.

Al igual que el servicio anterior, no cuenta con desagregación como lo presentan otros servicios que conforman la subpartida presupuestaria en análisis.

5.2.5 Valoración Inicial

Este servicio es el responsable de la asistencia a los pacientes de atención en caso de emergencia, así como de realizar la primera valoración en caso de accidentes, con el fin de definir al paciente. En el período este servicio facturó un monto de ¢3.388.442.689,78 equivalente al 7,93% de los ingresos por Servicios Médico-Asistenciales.

Este servicio no cuenta con desagregación como lo presentan otros servicios que conforman la subpartida presupuestaria en análisis.

5.2.6 Imágenes Médicas

Este servicio engloba el conjunto de técnicas relativas a imágenes de zonas anatómicas del cuerpo humano, o partes de él, para el desarrollo de diagnósticos clínicos utilizados



en los distintos niveles de atención de la RSS. Para el período 2024 la recaudación de ingresos en este servicio representa un 6,91% del total de los ingresos Médicos-Asistenciales de la Red.

Cuadro n° 6
Servicio imágenes médicas por tipo, 2024
Datos expresados en colones corrientes

Servicios	Ingreso ejecutado anual	% Ejec
Rayos X	837 540 948,86	28,36%
Tomografías	778 005 714,00	26,35%
Resonancias	647 532 966,54	21,93%
Ultrasonidos	637 254 411,31	21,58%
Ortopantomógrafo	52 606 617,17	1,78%
TOTAL	2 952 940 657,88	100,00%

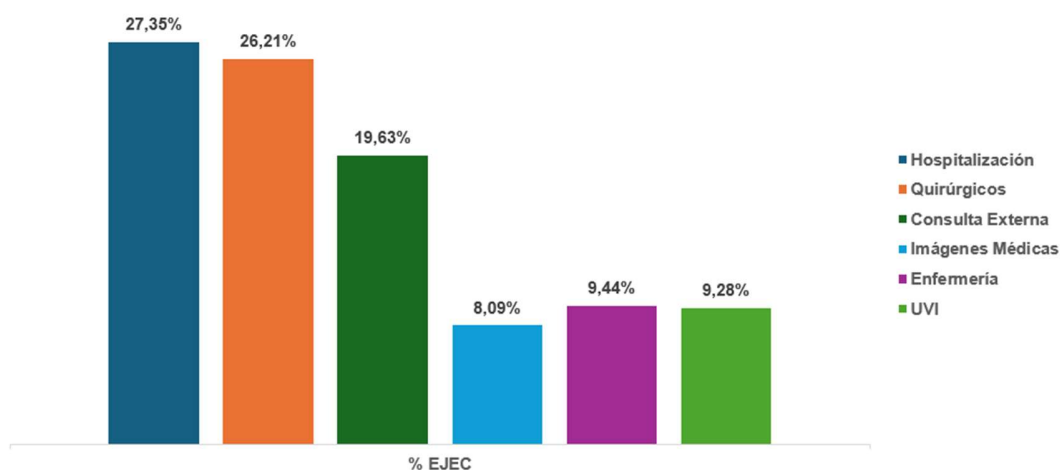
Fuente: Unidad de Costos Médicos y Facturación, Departamento de Finanzas

En términos de demanda del servicio y, en concordancia con los resultados anuales, el mayor peso en este servicio corresponde a los Rayos X con un 28,36%, seguido de las Tomografías con un 26,35%; lo que significa ¢837.540.948,86 y ¢778.005.714,00 respectivamente.

En resumen, el siguiente gráfico muestra el comportamiento monetario de los servicios clínicos generadores de ingresos para el período 2024, a saber:



Gráfico n° 1
Ingresos por servicios médicos asistenciales, 2024
Datos expresados en colones corrientes



Fuente: Unidad de Costos Médicos y Facturación, Departamento de Finanzas

5.3. Ingresos intereses sobre títulos valores Instituciones Públicas Financieras

Estos ingresos corresponden a la colocación de recursos invertidos, los cuales durante el período 2024 generaron un ingreso total de ₡1.046.399.968,51, para una ejecución del 74,61% del total proyectado, tal como se visualiza a continuación:

Cuadro n° 7
Intereses sobre títulos valores, 2024
Datos expresados en colones corrientes

Partida Presupuestaria	Presupuesto Autorizado Total	Presupuesto Ejecutado Total	Presupuesto Disponible	% Ejec
INGRESOS				
1.3.2.3.01.06.0.0.000-Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	1 402 566 599,10	1 046 399 968,51	356 166 630,59	74,61%

Fuente: Unidad de Contabilidad, Departamento de Finanzas



La desviación en los resultados obedece, fundamentalmente, a la dinámica presentada con las tasas de intereses locales, siendo que la planificación del período tomó como referencia valores superiores a las tasas registradas en el mercado secundario durante el período. Asimismo, se cuenta con recursos considerables para invertir producto de las utilidades de la empresa en los últimos períodos.

Los ingresos supra mencionados se encuentran distribuidos o compuestos por macro bonos, certificados de depósito a plazo (CDP), fondos de inversión e intereses de cuentas bancarias, tal como se detalla a continuación:

Cuadro n° 8
Composición de los intereses sobre títulos valores, 2024
Datos expresados en colones corrientes

Instrumento	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total
Macro Bonos - CDP's	128 814 142,79	131 459 155,82	168 266 012,33	162 655 276,85	591 194 587,79
Fondo de Inversión	132 242 791,08	121 197 255,21	105 854 284,35	95 909 326,48	455 203 657,12
Interes Cuenta bancaria	354,61	494,58	568,00	306,51	1 723,70
Total	261 057 288,48	252 656 905,61	274 120 864,68	258 564 909,84	1 046 399 968,61

Fuente: Unidad de Contabilidad, Departamento de Finanzas

5.4. Reintegros y Devoluciones

En cuanto a los ingresos por Reintegros y Devoluciones, el registro asciende a ₡4.960.651,95 al cierre del período 2024, es decir, una ejecución del 124,02% según lo proyectado.

La causa principal de la desviación es porque los recaudos que afectan esta partida se dan producto de los arreglos de pago por incumplimiento de las condiciones pactadas en el Reglamento de Becas y Capacitación de la Institución.

5.5. Ingresos Varios No Específicos

Aquí se registra el reconocimiento económico que realiza el INS, por la gestión realizada en el rebajo automático de planilla a los colaboradores de la RSS en cumplimiento de



obligaciones contractuales, así como la recaudación del pago de los colaboradores que utilizan el beneficio del Jardín Infantil del INS.

Para el cierre del período 2024 se recaudó un total de ₡41.063.254,11, lo que significa un 89,30% de la proyección establecida.

La subejecución en la partida se da, principalmente, por la disponibilidad (vacantes) de algunos cupos en el Jardín Infantil. Los ingresos que recaudaría la RSS producto del cobro a los colaboradores por el uso del Jardín de Infantil del INS (convenio suscrito entre la RSS y el INS). Para el año 2024 se presupuestó un total de 48 cupos, sin embargo, para dicho período la ocupación osciló entre 32 y 37 niños.

Por otro lado, la recuperación por comisión patrono que contempla el reconocimiento económico del 1% que realiza el INS a la RSS por las facilidades de rebajo automático de planilla a los colaboradores (esto en cumplimiento de obligaciones contractuales de los funcionarios).

5.6. Superávit libre

Durante el año 2024 no se tuvo que incurrir en la incorporación de recursos que corresponda a superávit, por lo que, al finalizar el año, la RSS cuenta con un superávit libre acumulado de períodos anteriores por un monto de ₡21.549.512.896,63 y un superávit libre del período por ₡3.764.820.690,40.

Cuadro n° 9
Superávit libre, 2024
Datos expresados en colones corrientes

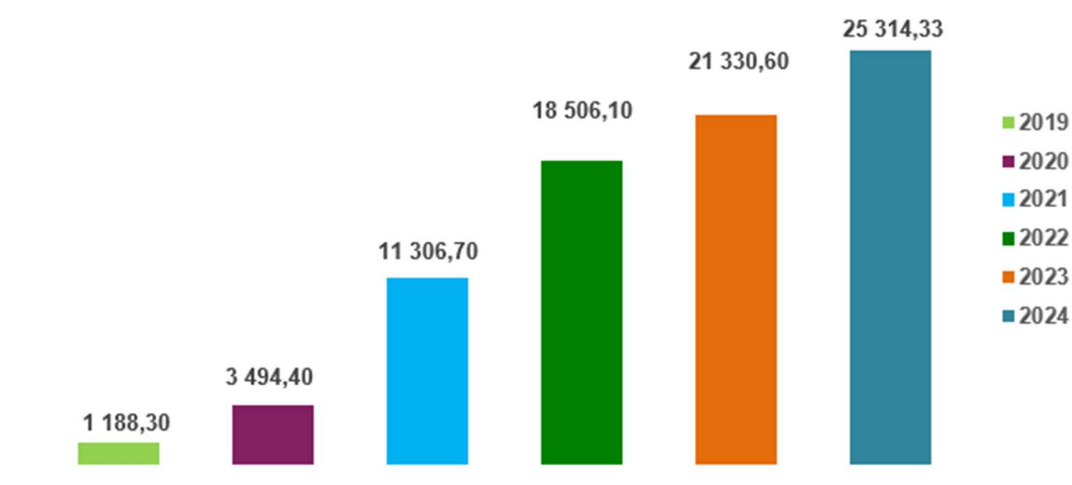
Superávit	
Superávit libre períodos anteriores	21 549 512 896,63
Superávit período 2024	3 764 820 690,40
SUPERÁVIT TOTAL ACUMULADO	25 314 333 587,03

Fuente: Unidad de Presupuesto, Departamento de Finanzas



A continuación, se puede observar el comportamiento del superávit acumulado, a través de los años.

Gráfico n° 2
Comportamiento del superávit acumulado
Datos expresados en millones de colones



Fuente: Unidad de Presupuesto, Departamento de Finanzas

6. Ejecución Presupuestaria de Gastos

Los gastos incurridos durante el período 2024 suman un total de ¢40.054.695.967,87 alcanzando el 96,35% de la proyección para el año en análisis, presentando el mayor gasto en la subpartida de Remuneraciones.



Cuadro n° 10
Ejecución presupuestaria del gasto, 2024
Datos expresados en colones corrientes

Partida Presupuestaria		Presupuesto Final Aprobado	Gasto Acumulado	Presup. Disponible	% Ejec Total
0	REMUNERACIONES	37 693 617 780,62	37 119 248 119,81	574 369 660,81	98,48%
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	19 449 464 138,26	19 115 572 595,18	333 891 543,08	98,28%
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	616 634 062,57	597 641 284,99	18 992 777,58	96,92%
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	9 428 332 202,79	9 335 223 574,08	93 108 628,71	99,01%
0.04	CONT. PAT. AL DESARROLLO Y SEG. SOCIAL	4 536 727 967,61	4 457 328 034,39	79 399 933,22	98,25%
0.05	CONT. PAT. FONDOS DE PENS. Y OTROS FONDOS CAP.	3 662 459 409,38	3 613 482 631,17	48 976 778,22	98,66%
1	SERVICIOS	2 512 356 687,88	2 020 140 802,28	492 215 885,61	80,41%
1.01	ALQUILERES	200 000,00	51 631,50	148 368,50	98,48%
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1 021 348,30	723 230,38	298 117,92	70,81%
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	57 769 600,80	40 060 019,68	17 709 581,12	69,34%
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	97 280 667,63	80 055 618,01	17 225 049,62	98,48%
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	228 332 421,15	225 659 914,32	2 672 506,83	98,83%
1.09	IMPUESTOS	2 126 880 091,00	1 673 433 618,29	453 446 472,71	78,68%
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	35 902 559,00	156 770,10	35 745 788,90	98,48%
3	INTERESES Y COMISIONES	18 000 000,00	16 161 675,14	1 838 324,86	89,79%
3.04	COMISIONES Y OTROS GASTOS	18 000 000,00	16 161 675,14	1 838 324,86	89,79%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	967 198 680,00	899 145 370,64	68 053 309,36	92,96%
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	540 050 651,24	505 096 762,83	34 953 888,41	93,53%
6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	26 458 338,79	24 509 131,75	1 949 207,04	92,63%
6.03	PRESTACIONES	387 590 689,97	362 087 908,92	25 502 781,05	93,42%
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	13 099 000,00	7 451 567,14	5 647 432,86	56,89%
9	CUENTAS ESPECIALES	382 080 869,88	-	382 080 869,88	0,00%
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	382 080 869,88	-	382 080 869,88	0,00%
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS		41 573 254 018,39	40 054 695 967,87	1 518 558 050,52	96,35%

Fuente: Unidad de Presupuesto, Departamento de Finanzas

El gasto ejecutado del presupuesto aprobado para la RSS lo conforma, en su mayoría:

- Remuneraciones: representan el 92,67% del total del presupuesto ejecutado.
- Servicios (incluyendo impuestos): representa el 5,04% del gasto.
- Transferencias corrientes (incluyendo prestaciones): representa el 2,24% del total del gasto para el período.

Es importante mencionar que en bienes duraderos y cuentas especiales no se ejecuta ningún monto durante el período mencionado.

6.1. Remuneraciones

El nivel de ejecución de estas subpartidas durante el período 2024 suma un total de ₡37.119.248.119,81, alcanzando el 98,48% de la proyección. Dicho gasto se compone de la siguiente manera:

Cuadro n° 11
Ejecución del gasto por remuneraciones, 2024
Datos expresados en colones corrientes

	Partida Presupuestaria	Presupuesto Final Aprobado	Gasto Acumulado	Presup. Disponible	% Ejec Total
0	REMUNERACIONES	37 693 617 780,62	37 119 248 119,81	574 369 660,81	98,48%
0.01.01	Sueldo para cargos fijos	18 518 156 560,00	18 211 474 266,18	306 682 293,82	98,34%
0.01.03	Servicios Especiales	109 315 026,88	99 551 483,86	9 763 543,02	91,07%
0.01.05	Suplencias	821 992 551,38	804 546 845,14	17 445 706,24	97,88%
0.02.01	Tiempo extraordinario	325 086 460,47	308 609 255,35	16 477 205,12	94,93%
0.02.03	Disponibilidad Laboral	281 047 602,10	279 357 029,64	1 690 572,46	99,40%
0.02.05	Dietas	10 500 000,00	9 675 000,00	825 000,00	92,14%
0.03.01	Retribución por años servidos	1 236 102 415,50	1 222 203 380,86	13 899 034,64	98,88%
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	38 245 095,60	37 260 472,21	984 623,39	97,43%
0.03.03	Décimo tercer mes	2 285 651 654,85	2 248 997 254,40	36 654 400,45	98,40%
0.03.99	Otros incentivos salariales	5 868 333 036,84	5 826 762 466,61	41 570 570,23	99,29%
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro Salud CCSS	2 547 431 284,80	2 499 669 880,92	47 761 403,88	98,13%
0.04.02	Contribución Patronal al IMAS	137 261 150,64	135 004 063,31	2 257 087,33	98,36%
0.04.03	Contribución Patronal al INA	411 783 451,71	405 012 201,93	6 771 249,78	98,36%
0.04.04	Contrib. Pat. Fondo Des. Social y Asign Familiares	1 371 611 505,25	1 350 014 374,09	21 597 131,16	98,43%
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular	68 640 575,20	67 627 514,15	1 013 061,05	98,52%
0.05.01	Contribucion Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	1 492 938 871,76	1 464 749 040,41	28 189 831,35	98,11%
0.05.02	Aporte Pat. Regimen Oblig. Pensiones Complem.	891 597 478,52	877 478 776,00	14 118 702,52	98,42%
0.05.03	Aporte Patronal Fondo capitaliz laboral	411 499 177,56	404 990 200,93	6 508 976,63	98,42%
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados entes privados	866 423 881,54	866 264 613,83	159 267,71	99,98%

Fuente: Unidad de Presupuesto, Departamento de Finanzas

En esta subpartida se registran todas aquellas erogaciones asociadas al personal permanente y transitorio de la subsidiaria, cuya relación se rige por las leyes laborales vigentes. Además, entre otros, contempla los incentivos derivados del salario o complementarios a éste, como el decimotercer mes y la retribución por años servidos, así como gastos por concepto de dietas, contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social.

Asociado a este gasto, la estructura de plazas aprobada al cierre del año 2024 es de 1.773 plazas, distribuida de la siguiente manera: 1.727 plazas fijas y 46 plazas



temporales. Al cierre del año, el porcentaje de ocupación es de un 97,24% para un total de 1.724 plazas ocupadas, tal como se detalla a continuación:

Cuadro n° 12
Distribución total de plazas, 2024

Programa	Plazas aprobadas	Ocupadas	Vacantes	Sin contenido presupuestario	% Ocupación	Condición
Administrativo	250	243	7	0	84,97%	Fijo
	36	19	4	13	6,64%	Temporal
Total Administrativo	286	262	11	13	91,61%	
Salud	1477	1452	25	0	97,65%	Fijo
	10	10	0	0	0,67%	Temporal
Total Salud	1487	1462	25	0	98,32%	
Plazas totales	1727	1695	32	0	95,60%	Fijo
	46	29	4	13	1,64%	Temporal
Total	1773	1724	36	13	97,24%	

Fuente: Departamento de Capital Humano

6.2. Servicios

Este rubro agrupa las obligaciones que adquiere la RSS mediante pago de impuestos, seguros asociados al personal, contratos de mantenimiento, servicios profesionales, servicios de regulación, permisos de habilitación, entre otros.

Esta partida alcanza una ejecución de ¢2.020.140.802,28 durante el período 2024, logrando el 80,41% de la proyección establecida para este período y corresponde a un 5,04% del total del gasto ejecutado en el año.

Cuadro n° 13
Ejecución del gasto por servicios, 2024
Datos expresados en colones corrientes

Partida Presupuestaria		Presupuesto Final Aprobado	Gasto Acumulado	Presup. Disponible	% Ejec Total
1	SERVICIOS	2 512 356 687,88	2 020 140 802,28	492 215 885,61	80,41%
1.01.99	Otros alquileres	200 000,00	51 631,50	148 368,50	98,48%
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	360 000,00	194 950,00	165 050,00	54,15%
1.03.04	Transporte de bienes	5 000,00	-	5 000,00	0,00%
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	303 725,30	270 554,54	33 170,76	89,08%
1.03.07	Servicio de transferencia electrónica de información	352 623,00	257 725,84	94 897,16	73,09%
1.04.01	Servicios de ciencias de la salud	24 696 549,80	17 975 305,33	6 721 244,47	72,78%
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	33 073 051,00	22 084 714,35	10 988 336,65	66,78%
1.05.01	Transporte dentro del país	5 429 617,80	4 038 123,62	1 391 494,18	98,48%
1.05.02	Viáticos dentro del país	91 851 049,83	76 017 494,39	15 833 555,44	98,48%
1.06.01	Seguros	228 332 421,15	225 659 914,32	2 672 506,83	98,83%
1.09.01	Impuestos sobre ingresos y utilidades	2 017 130 991,00	1 565 582 136,76	451 548 854,24	77,61%
1.09.99	Otros impuestos	109 749 100,00	107 851 481,53	1 897 618,47	98,27%
1.99.02	Intereses moratorios y multas	54 145,00	54 140,10	-	98,48%
1.99.05	Deducibles	818 414,00	102 630,00	-	12,54%

Fuente: Unidad de Presupuesto, Departamento de Finanzas

En esta partida el mayor gasto se refleja en la subpartida 1.09.01 por un monto de ₡1.565.582.136,76 y está relacionado al pago del impuesto sobre la renta; seguido por el pago de diferentes seguros y pólizas, como la de riesgos del trabajo o la de responsabilidad civil que responde a ₡225.659.914,32.

6.3. Intereses y comisiones

Dentro de esta partida, se registra un gasto total por ₡16.161.675,14 por concepto de comisiones que se pagan a los puestos de bolsa por las inversiones realizadas por la RSS, alcanzando el 89,79% de la proyección anual y un 0,04% del gasto total incurrido por la RSS.



Cuadro n° 14
Ejecución del gasto por intereses y comisiones, 2024
Datos expresados en colones corrientes

Partida Presupuestaria		Presupuesto Final Aprobado	Gasto Acumulado	Presup. Disponible	% Ejec Total
3	INTERESES Y COMISIONES	18 000 000,00	16 161 675,14	1 838 324,86	89,79%
3.04.01	Comisiones y otros gastos sobre títulos valores internos	18 000 000,00	16 161 675,14	1 838 324,86	89,79%

Fuente: Unidad de Presupuesto, Departamento de Finanzas

6.4. Transferencias corrientes

Esta subpartida agrupa todos aquellos gastos que estén destinados para transferencias a:

- Comisión Nacional de Emergencias producto del tributo de ley (3% sobre utilidades).
- Instituto Nacional de Seguros por el uso del Jardín de Niños.
- Becas a colaboradores.
- Subsidio a practicantes.
- Prestaciones legales por desvinculación laboral.
- Otras prestaciones (licencias de maternidad, paternidad y pago de incapacidades).
- Indemnizaciones.

La ejecución de estas subpartidas en el año 2024 asciende a un 92,96% del total proyectado, lo que equivale a ₡899.145.370,64.



Cuadro n° 15
Ejecución del gasto por transferencias corrientes, 2024
Datos expresados en colones corrientes

Partida Presupuestaria		Presupuesto Final Aprobado	Gasto Acumulado	Presup. Disponible	% Ejec Total
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	967 198 680,00	899 145 370,64	68 053 309,36	92,96%
6.01.02	Trasferencias corrientes a órganos desconcentrados	380 075 412,00	347 331 514,49	32 743 897,51	91,38%
6.01.06	Trasferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	159 975 239,24	157 765 248,34	2 209 990,90	98,62%
6.02.01	Becas a funcionarios	10 453 538,79	8 953 540,83	1 499 997,96	85,65%
6.02.02	Becas a terceras personas	16 004 800,00	15 555 590,92	449 209,08	97,19%
6.03.01	Prestaciones legales	119 685 078,20	114 651 595,28	5 033 482,92	95,79%
6.03.99	Otras prestaciones	267 905 611,77	247 436 313,64	20 469 298,13	92,36%
6.06.01	Indemnizaciones	13 099 000,00	7 451 567,14	5 647 432,86	56,89%

Fuente: Unidad de Presupuesto, Departamento de Finanzas

En esta partida se asocia, principalmente, el pago realizado a la Comisión Nacional de Emergencias correspondiente al período 2024, pago de subsidio por incapacidades, licencias de maternidad y paternidad, el pago del jardín de niños, así como el pago de extremos laborales a excolaboradores.

6.5. Cuentas especiales

Al cierre del año 2024 el monto del presupuesto final autorizado en la subpartida de sumas libres sin asignación presupuestaria (9.02.01) es de ¢382.080.869,88.

Dicha subpartida fue disminuyendo durante el período conforme se fue utilizando para dotar de recursos presupuestarios otras partidas que así lo requerían, utilizando los mecanismos permitidos por las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público.

7. Ejecución Presupuestaria de Gastos por Programa

7.1 Programa Servicios Asistenciales

El programa Servicios Asistenciales (Salud) consolida contenido presupuestario de los centros gestores que prestan servicios médicos de forma directa a los pacientes atendidos por la RSS, a saber:



- Hospitalización.
- Admisión y Registros.
- Servicio Quirúrgico.
- Rehabilitación.
- Farmacia.
- Consulta Externa.
- Unidad de Valoración Inicial.
- Nutrición.
- Imágenes Médicas.
- Centros de salud (I y II nivel de atención).

Con respecto al gasto, su mayor ejecución se da en el rubro de remuneraciones por concepto de salarios, seguida por la partida de servicios donde se asocian giras de los colaboradores, certificados médicos, permisos de habilitación, entre otros.

La ejecución del gasto de este programa representa el 83,02% del presupuesto acumulado 2024 de la RSS, para un total ejecutado de ¢33.254.110.472,26. En cuanto al análisis del gasto, tomando únicamente los datos de este programa, se ejecutó un 98,26% del total proyectado.

A continuación, se muestra la ejecución de gastos para este programa correspondiente al período 2024:

Cuadro n° 16
Ejecución presupuestaria del gasto, 2024
Programa Servicios Asistenciales
Datos expresados en colones corrientes

Partida Presupuestaria		Presupuesto Anual Autorizado	Gasto Acumulado a Diciembre	% Ejecución
0	REMUNERACIONES	33 236 942 348	32 683 843 386	98,34%
0.01.01	Sueldo para cargos fijos	15 588 365 432	15 287 651 925	98,07%
0.01.03	Servicios Especiales	89 792 426	80 218 357	89,34%
0.01.05	Suplencias	795 690 785	780 920 826	98,14%
0.02.01	Tiempo extraordinario	306 718 949	290 809 205	94,81%
0.02.03	Disponibilidad Laboral	263 512 277	262 213 912	99,51%
0.03.01	Retribución por años servidos	1 194 078 504	1 185 289 820	99,26%
0.03.03	Décimo tercer mes	2 018 538 730	1 982 480 860	98,21%
0.03.99	Otros incentivos salariales	5 766 610 994	5 725 048 905	99,28%
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro Salud CCSS	2 249 797 411	2 203 670 068	97,95%
0.04.02	Contribución Patronal al IMAS	121 164 116	119 013 816	98,23%
0.04.03	Contribución Patronal al INA	363 692 347	357 041 459	98,17%
0.04.04	Contrib. Pat. Fondo Des. Social y Assign Familiares	1 211 241 156	1 190 111 899	98,26%
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular	60 592 058	59 632 390	98,42%
0.05.01	Contribucion Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	1 318 501 726	1 291 309 150	97,94%
0.05.02	Aporte Pat.Regimen Oblig. Pensiones Complem.	787 366 751	773 542 167	98,24%
0.05.03	Aporte Patronal Fondo capitaliz laboral	363 408 073	357 019 458	98,24%
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	737 870 615	737 869 168	100,00%
1	SERVICIOS	239 092 757	224 574 645	93,93%
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	60 000	60 000	100,00%
1.03.04	Transporte de bienes	5 000	-	0,00%
1.04.01	Servicios de ciencias de la salud	24 696 550	17 975 305	72,78%
1.05.01	Transporte dentro del país	3 108 315	2 442 040	78,56%
1.05.02	Viáticos dentro del país	36 972 143	30 418 959	82,28%
1.06.01	Seguros	173 750 749	173 575 711	99,90%
1.99.05	Deducibles	500 000	102 630	20,53%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	365 356 462	345 692 441	94,62%
6.03.01	Prestaciones legales	108 468 773	106 736 503	98,40%
6.03.99	Otras prestaciones	250 788 689	237 780 889	94,81%
6.06.01	Indemnizaciones	6 099 000	1 175 049	19,27%
TOTAL PRESUPUESTO EGRESOS		33 841 391 566,80	33 254 110 472,26	98,26%

Fuente: Unidad de Presupuesto, Departamento de Finanzas

Por otra parte, la estructura de plazas aprobada en el período 2024 para el programa de salud es de 1.487 plazas (1.477 fijas y 10 temporales). Al finalizar el período en análisis, se encontraban ocupadas 1.462 plazas, lo que representa un 98,32%.



Cuadro n° 17
Distribución plazas programa Servicios Asistenciales, 2024

Programa	Plazas aprobadas	Ocupadas	Vacantes	Sin contenido presupuestario	% Ocupación	Condición
Salud	1477	1452	25	0	97,65%	Fijo
	10	10	0	0	0,67%	Temporal

Fuente: Departamento de Capital Humano

7.2. Programa Administrativo

El Programa Administrativo está conformado por los centros gestores que dan soporte administrativo al área de Salud de la RSS. Este programa se conforma por las siguientes áreas:

- Adquisiciones.
- Asesoría Legal.
- Auditoría Interna.
- Riesgo y Cumplimiento.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Experiencia del Cliente.
- Financiero.
- Gerencia General.
- Gestión de Calidad.
- Planificación Estratégica.
- Promoción y Prevención.
- Cultura y Talento.



Con respecto al gasto, su mayor ejecución se da en el rubro de remuneraciones por concepto de salarios; pago de impuestos y tributos; giras de los colaboradores a los diferentes centros de salud; pago de especies fiscales; servicios profesionales (auditorías, precios de transferencias, asesorías, otros); becas a colaboradores; subsidios practicantes; indemnizaciones por litigios laborales; comisiones bancarias; comisiones sobre inversiones; entre otros. La ejecución del gasto de este programa representa el 16,98% del presupuesto acumulado 2024 de la RSS, para un total ejecutado de ¢6.800.585.495,61.

A continuación, se muestra la ejecución de gastos para este programa correspondiente al período en curso:



Cuadro n° 18
Ejecución presupuestaria del gasto, 2024
Programa Administrativo
Datos expresados en colones corrientes

	Partida Presupuestaria	Presupuesto Anual Autorizado	Gasto Acumulado a Diciembre	% Ejecución
0	REMUNERACIONES	4 456 675 433	4 435 404 734	99,52%
0.01.01	Sueldo para cargos fijos	2 929 791 128	2 923 822 342	99,80%
0.01.03	Servicios Especiales	19 522 601	19 333 127	99,03%
0.01.05	Suplencias	26 301 767	23 626 019	89,83%
0.02.01	Tiempo extraordinario	18 367 511	17 800 050	96,91%
0.02.03	Disponibilidad Laboral	17 535 326	17 143 118	97,76%
0.02.05	Dietas	10 500 000	9 675 000	92,14%
0.03.01	Retribución por años servidos	42 023 912	36 913 561	87,84%
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	38 245 096	37 260 472	97,43%
0.03.03	Décimo tercer mes	267 112 925	266 516 394	99,78%
0.03.99	Otros incentivos salariales	101 722 043	101 713 561	99,99%
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro Salud CCSS	297 633 874	295 999 813	99,45%
0.04.02	Contribución Patronal al IMAS	16 097 035	15 990 248	99,34%
0.04.03	Contribución Patronal al INA	48 091 105	47 970 743	99,75%
0.04.04	Contrib. Pat. Fondo Des. Social y Asign Familiares	160 370 350	159 902 475	99,71%
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular	8 048 517	7 995 124	99,34%
0.05.01	Contribucion Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	174 437 146	173 439 890	99,43%
0.05.02	Aporte Pat.Regimen Oblig. Pensiones Complem.	104 230 727	103 936 609	99,72%
0.05.03	Aporte Patronal Fondo capitaliz laboral	48 091 105	47 970 743	99,75%
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	128 553 267	128 395 445	99,88%
1	SERVICIOS	2 273 263 931	1 795 566 157	78,99%
1.01.99	Otros alquileres	200 000	51 632	25,82%
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	300 000	134 950	44,98%
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	303 725	270 555	89,08%
1.03.07	Servicio de transferencia electrónica de información	352 623	257 726	73,09%
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	33 073 051	22 084 714	66,78%
1.05.01	Transporte dentro del país	2 321 302	1 596 083	68,76%
1.05.02	Viáticos dentro del país	54 878 907	45 598 535	83,09%
1.06.01	Seguros	54 581 672	52 084 203	95,42%
1.09.01	Impuestos sobre ingresos y utilidades	2 017 130 991	1 565 582 137	77,61%
1.09.99	Otros impuestos	109 749 100	107 851 482	98,27%
1.99.02	Intereses moratorios y multas	54 145	54 140	99,99%
1.99.05	Deducibles	318 414	-	0,00%
3	INTERESES Y COMISIONES	18 000 000	16 161 675	89,79%
3.04.01	Comisiones y otros gastos sobre títulos valores internos	18 000 000	16 161 675	89,79%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	601 842 218	553 452 930	91,96%
6.01.02	Trasferencias corrientes a órganos desconcentrados	380 075 412	347 331 514	91,38%
6.01.06	Trasferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	159 975 239	157 765 248	98,62%
6.02.01	Becas a funcionarios	10 453 539	8 953 541	85,65%
6.02.02	Becas a terceras personas	16 004 800	15 555 591	97,19%
6.03.01	Prestaciones legales	11 216 305	7 915 092	70,57%
6.03.99	Otras prestaciones	17 116 923	9 655 425	56,41%
6.06.01	Indemnizaciones	7 000 000	6 276 518	89,66%
9	CUENTAS ESPECIALES	382 080 870	-	0,00%
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	382 080 870	-	0,00%
	TOTAL PRESUPUESTO EGRESOS	7 731 862 451,57	6 800 585 495,61	87,96%

Fuente: Unidad de Presupuesto, Departamento de Finanzas



Por su parte, la partida denominada Cuentas Especiales, específicamente en su subpartida “Sumas libres sin asignación presupuestaria”, fue utilizada para reforzar una serie de requerimientos mediante modificaciones presupuestarias, por lo que al final del año, cierra con un disponible de ¢382.080.869,88.

Aunado a lo anterior, es importante también analizar la estructura de plazas aprobada en el período 2024 para el programa administrativo, la cual consta de 286 plazas (250 fijas y 36 temporales). Al cierre del período 2024 fueron ocupadas un total de 262 plazas, lo que representa un 91,61% de la ocupación.

Cuadro n° 19
Distribución plazas programa Administrativo, 2024

Programa	Plazas aprobadas	Ocupadas	Vacantes	Sin contenido presupuestario	% Ocupación	Condición
Administrativo	250	243	7	0	84,97%	Fijo
	36	19	4	13	6,64%	Temporal
Total Administrativo	286	262	11	13	91,61%	

Fuente: Departamento de Capital Humano

8. Superávit

La RSS cuenta únicamente con superávit libre; a la fecha no se cuenta con superávit específico.

El superávit libre se genera como consecuencia de la diferencia entre los ingresos y los gastos reales del período. En el siguiente cuadro se muestra la composición del superávit para el período 2024 y el superávit acumulado.

Cuadro n° 20
Composición del superávit, 2024
Datos expresados en colones corrientes

Concepto	Presupuesto
Ingresos Presupuestados	41 573 254 018,4
Ingresos Efectivos	43 819 516 658,3
TOTAL INGRESOS	2 246 262 639,9
Egresos Presupuestados	41 573 254 018,4
Egresos Efectivos	40 054 695 967,9
TOTAL GASTOS	1 518 558 050,5
TOTAL SUPERAVIT PERÍODO	3 764 820 690,4

Fuente: Unidad de Presupuesto, Departamento de Finanzas

9. Composición Junta Directiva

INS Red de Servicios de Salud S.A. es dirigido por una Junta Directiva constituida por 6 miembros, los cuales son los responsables de dictar las políticas y lineamientos de carácter financiero y operativo que servirán de base para el desarrollo tanto a corto como mediano y largo plazo de la subsidiaria.

Al cierre del año 2024, dicho órgano director está compuesto por:

Cuadro n° 21
Miembros de Junta Directiva

Nombre	Cargo
Laura Mora Camacho	Presidente
Gabriela Chacón Fernández	Vicepresidente
María Lorena Quirós Luque	Secretaria
Leopoldo Peña Cubillo	Tesorero
Omar Enrique Quesada Muñoz	Vocal
Jorge Orlando Navarro Cerdas	Fiscal

Fuente: Gerencia General



Estos miembros están, actualmente, con nombramientos vigentes y perciben un ingreso por concepto de dietas de ¢75.000 por cada sesión. Cuando el presidente ejecutivo del INS forma parte de la junta directiva no recibe dicha dieta, esto de conformidad con lo establecido en la Ley del Empleo Público.

10. Verificación presupuestaria, revisión y aprobación

Elaborado por:

Verificado y aprobado por:



Firmado digitalmente
mediante Agente GAUDI

Paola Flores Rosales
Coordinadora de Presupuesto
Departamento Finanzas



Firmado digitalmente
mediante Agente GAUDI

Andrey Padilla Murcia
Jefatura
Departamento Finanzas

11. Anexos



Anexo 1

Detalle de origen y aplicación de recursos período 2024

Datos expresados en colones corrientes

PARTIDA SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS		MONTO	PROGRAMA	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO		APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
				Partida	Monto	Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
1.3.1.2.04.09.0.0.000	Otros Alquileres	1 038 067,50	Administrativo	Remuneraciones	4 435 404 733,73	4 435 404 733,73			
1.3.1.2.09.03.0.0.000	Servicios Médicos-Asistenciales	42 726 054 716,20		Servicios	1 795 566 156,85	1 795 566 156,85			
1.3.2.3.01.06.0.0.000	Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	1 046 399 968,51		Intereses y Comisiones	16 161 675,14	16 161 675,14			
1.3.9.0.00.00.0.0.000	Otros Ingresos no tributarios	46 023 906,06		Transferencias Corrientes	553 452 929,90	553 452 929,90			
				Cuentas Especiales		-			
			Salud	Remuneraciones	32 683 843 386,09	32 683 843 386,09			
				Servicios	224 574 645,43	224 574 645,43			
				Transferencias Corrientes	345 692 440,74	345 692 440,74			
TOTAL		43 819 516 658,27			40 054 695 967,87	40 054 695 967,87	-	-	-

Fuente: Unidad de Presupuesto, Finanzas



Anexo 2

Ejecución de ingresos reales, período 2024

Datos expresados en colones corrientes

Partida Presupuestaria	Presupuesto Aprobado Inicial	Ingreso I Sem	% Ejec I Sem	Ingreso II Sem	% Ejec II Sem	Ingreso Total Acumulado	% Ejec Total	Presupuesto Disponible
1.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS CORRIENTES	41 573 254 018,39	22 079 342 555,91	53,11%	21 740 174 102,36	52,29%	43 819 516 658,27	105,40%	(2 246 262 639,88)
1.3.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	41 573 254 018,39	22 079 342 555,91	53,11%	21 740 174 102,36	52,29%	43 819 516 658,27	105,40%	(2 246 262 639,88)
1.3.1.2.04.00.0.0.000 ALQUILERES	46 217 574,00	718 927,50	1,56%	319 140,00	0,69%	1 038 067,50	2,25%	45 179 506,50
1.3.1.2.04.09.0.0.000 Otros alquileres	46 217 574,00	718 927,50	1,56%	319 140,00	0,69%	1 038 067,50	2,25%	45 179 506,50
1.3.1.2.09.00.0.0.000 OTROS SERVICIOS	40 074 488 757,59	21 544 390 838,04	53,76%	21 181 663 878,16	52,86%	42 726 054 716,20	106,62%	(2 651 565 958,61)
1.3.1.2.09.03.0.0.000 Servicios Médicos-Asistenciales	40 074 488 757,59	21 544 390 838,04	53,76%	21 181 663 878,16	52,86%	42 726 054 716,20	106,62%	(2 651 565 958,61)
1.3.2.3.01.00.0.0.000 INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	1 402 566 599,10	513 714 193,98	36,63%	532 685 774,52	37,98%	1 046 399 968,51	74,61%	356 166 630,59
1.3.2.3.01.06.0.0.000 Intereses sobre títulos valores de	1 402 566 599,10	513 714 193,98	36,63%	532 685 774,52	37,98%	1 046 399 968,51	74,61%	356 166 630,59
1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	49 981 087,70	20 518 596,39	41,05%	25 505 309,67	51,03%	46 023 906,06	92,08%	3 957 181,64
1.3.9.1.00.00.0.0.000 Reintegros y devoluciones	4 000 000,00	610 651,95	15,27%	4 350 000,00	108,75%	4 960 651,95	124,02%	(960 651,95)
1.3.9.9.00.00.0.0.000 Ingresos varios no específicos	45 981 087,70	19 907 944,44	43,30%	21 155 309,67	46,01%	41 063 254,11	89,30%	4 917 833,59
3.0.0.0.00.00.0.0.000 FINANCIAMIENTO	-	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-
3.3.0.0.00.00.0.0.000 RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	-	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-
3.3.1.0.00.00.0.0.000 Superávit libre	-	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-
3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico	-	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	41 573 254 018,39	22 079 342 555,91	53,11%	21 740 174 102,36	52,29%	43 819 516 658,27	105,40%	(2 246 262 639,88)

Fuente: Unidad de Presupuesto, Finanzas



Anexo 3

Ejecución de gastos totales, período 2024
Expresado en colones corrientes

Partida Presupuestaria		Presupuesto Autorizado	Gasto I Sem	% Ejec I Sem	Gasto II Sem	% Ejec II Sem	Gasto Acumulado Total Anual	% Ejec Total
0	REMUNERACIONES	37 693 617 780,62	17 401 883 384,55	46,17%	19 717 364 735,26	52,31%	37 119 248 119,81	98,48%
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	19 449 464 138,26	8 880 370 677,70	45,66%	10 235 201 917,48	52,62%	19 115 572 595,18	98,28%
0.01.01	Sueldo para cargos fijos	18 518 156 560,00	8 472 068 933,78	45,75%	9 739 405 332,40	52,59%	18 211 474 266,18	98,34%
0.01.03	Servicios Especiales	109 315 026,88	44 878 590,47	41,05%	54 672 893,39	50,01%	99 551 483,86	91,07%
0.01.05	Suplencias	821 992 551,38	363 423 153,45	44,21%	441 123 691,69	53,67%	804 546 845,14	97,88%
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	616 634 062,57	240 544 688,61	39,01%	357 096 596,38	57,91%	597 641 284,99	96,92%
0.02.01	Tiempo extraordinario	325 086 460,47	108 542 713,87	33,39%	200 066 541,48	61,54%	308 609 255,35	94,93%
0.02.03	Disponibilidad Laboral	281 047 602,10	128 101 974,74	45,58%	151 255 054,90	53,82%	279 357 029,64	99,40%
0.02.05	Dietas	10 500 000,00	3 900 000,00	37,14%	5 775 000,00	55,00%	9 675 000,00	92,14%
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	9 428 332 202,79	4 503 832 188,98	47,77%	4 831 391 385,10	51,24%	9 335 223 574,08	99,01%
0.03.01	Retribución por años servidos	1 236 102 415,50	607 111 782,64	49,12%	615 091 598,22	49,76%	1 222 203 380,86	98,88%
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	38 245 095,60	19 722 635,00	51,57%	17 537 837,21	45,86%	37 260 472,21	97,43%
0.03.03	Décimo tercer mes	2 285 651 654,85	1 054 486 554,55	46,14%	1 194 510 699,85	52,26%	2 248 997 254,40	98,40%
0.03.99	Otros incentivos salariales	5 868 333 036,84	2 822 511 216,79	48,10%	3 004 251 249,82	51,19%	5 826 762 466,61	99,29%
0.04	CONT. PAT. AL DESARROLLO Y SEG. SOCIAL	4 536 727 967,61	2 088 693 365,39	46,04%	2 368 634 669,00	52,21%	4 457 328 034,39	98,25%
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro Salud CCSS	2 547 431 284,80	1 171 290 062,94	45,98%	1 328 379 817,98	52,15%	2 499 669 880,92	98,13%
0.04.02	Contribución Patronal al IMAS	137 261 150,64	63 269 193,27	46,09%	71 734 870,04	52,26%	135 004 063,31	98,36%
0.04.03	Contribución Patronal al INA	411 783 451,71	189 807 579,82	46,09%	215 204 622,11	52,26%	405 012 201,93	98,36%
0.04.04	Contrib. Pat. Fondo Des. Social y Asign Familiares	1 371 611 505,25	632 691 932,73	46,13%	717 322 441,36	52,30%	1 350 014 374,09	98,43%
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular	68 640 575,20	31 634 596,63	46,09%	35 992 917,52	52,44%	67 627 514,15	98,52%
0.05	CONT. PAT. FONDOS DE PENS. Y OTROS FONDOS CAP.	3 662 459 409,38	1 688 442 463,87	46,10%	1 925 040 167,30	52,56%	3 613 482 631,17	98,66%
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	1 492 938 871,76	686 312 663,90	45,97%	778 436 376,51	52,14%	1 464 749 040,41	98,11%
0.05.02	Aporte Pat. Regimen Oblig. Pensiones Complem.	891 597 478,52	411 249 756,27	46,13%	466 229 019,73	52,29%	877 478 776,00	98,42%
0.05.03	Aporte Patronal Fondo capitaliz laboral	411 499 177,56	189 807 579,82	46,13%	215 182 621,11	52,29%	404 990 200,93	98,42%
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados entes privados	866 423 881,54	401 072 463,88	46,29%	465 192 149,95	53,69%	866 264 613,83	99,98%

Fuente: Unidad de Presupuesto, Finanzas



Partida Presupuestaria		Presupuesto Autorizado	Gasto I Sem	% Ejec I Sem	Gasto II Sem	% Ejec II Sem	Gasto Acumulado Total Anual	% Ejec Total
1	SERVICIOS	2 512 356 687,88	222 089 541,65	8,84%	1 798 051 260,63	71,57%	2 020 140 802,28	80,41%
1.01	ALQUILERES	200 000,00	-	62,91%	51 631,50	25,05%	51 631,50	98,48%
1.01.99	Otros alquileres	200 000,00	-	62,91%	51 631,50	25,05%	51 631,50	98,48%
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1 021 348,30	62 178,11	6,09%	661 052,27	64,72%	723 230,38	70,81%
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	360 000,00	35 975,00	9,99%	158 975,00	44,16%	194 950,00	54,15%
1.03.04	Transporte de bienes	5 000,00	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	303 725,30	26 203,11	8,63%	244 351,43	80,45%	270 554,54	89,08%
1.03.07	Servicio de transferencia electrónica de información	352 623,00	-	0,00%	257 725,84	73,09%	257 725,84	73,09%
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	57 769 600,80	17 766 775,59	30,75%	22 293 244,09	38,59%	40 060 019,68	69,34%
1.04.01	Servicios de ciencias de la salud	24 696 549,80	6 805 508,91	27,56%	11 169 796,42	45,23%	17 975 305,33	72,78%
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	33 073 051,00	10 961 266,68	33,14%	11 123 447,67	33,63%	22 084 714,35	66,78%
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	97 280 667,63	30 642 560,28	62,91%	49 413 057,73	25,05%	80 055 618,01	98,48%
1.05.01	Transporte dentro del país	5 429 617,80	1 418 060,73	62,91%	2 620 062,89	25,05%	4 038 123,62	98,48%
1.05.02	Viáticos dentro del país	91 851 049,83	29 224 499,55	62,91%	46 792 994,84	25,05%	76 017 494,39	98,48%
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	228 332 421,15	121 936 899,83	53,40%	103 723 014,49	45,43%	225 659 914,32	98,83%
1.06.01	Seguros	228 332 421,15	121 936 899,83	53,40%	103 723 014,49	45,43%	225 659 914,32	98,83%
1.09	IMPUESTOS	2 126 880 091,00	51 626 987,74	2,43%	1 621 806 630,55	76,25%	1 673 433 618,29	78,68%
1.09.01	Impuestos sobre ingresos y utilidades	2 017 130 991,00	-	0,00%	1 565 582 136,76	77,61%	1 565 582 136,76	77,61%
1.09.99	Otros impuestos	109 749 100,00	51 626 987,74	47,04%	56 224 493,79	51,23%	107 851 481,53	98,27%
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	35 902 559,00	54 140,10	62,91%	102 630,00	25,05%	156 770,10	98,48%
1.99.02	Intereses moratorios y multas	54 145,00	54 140,10	62,91%	-	25,05%	54 140,10	98,48%
1.99.05	Deducibles	818 414,00	-	0,00%	102 630,00	12,54%	102 630,00	12,54%
3	INTERESES Y COMISIONES	18 000 000,00	8 586 569,33	47,70%	7 575 105,81	42,08%	16 161 675,14	89,79%
3.04	COMISIONES Y OTROS GASTOS	18 000 000,00	8 586 569,33	47,70%	7 575 105,81	42,08%	16 161 675,14	89,79%
3.04.01	Comisiones y otros gastos sobre títulos valores internos	18 000 000,00	8 586 569,33	47,70%	7 575 105,81	42,08%	16 161 675,14	89,79%

Fuente: Unidad de Presupuesto, Finanzas



Partida Presupuestaria		Presupuesto Autorizado	Gasto I Sem	% Ejec I Sem	Gasto II Sem	% Ejec II Sem	Gasto Acumulado Total Anual	% Ejec Total
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	967 198 680,00	468 417 042,87	48,43%	430 728 327,77	44,53%	899 145 370,64	92,96%
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	540 050 651,24	257 495 880,71	47,68%	247 600 882,12	45,85%	505 096 762,83	93,53%
6.01.02	Trasferencias corrientes a órganos desconcentrados	380 075 412,00	180 332 248,35	47,45%	166 999 266,14	43,94%	347 331 514,49	91,38%
6.01.06	Trasferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	159 975 239,24	77 163 632,36	48,23%	80 601 615,98	50,38%	157 765 248,34	98,62%
6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	26 458 338,79	12 439 579,83	47,02%	12 069 551,92	45,62%	24 509 131,75	92,63%
6.02.01	Becas a funcionarios	10 453 538,79	8 953 540,83	85,65%	-	0,00%	8 953 540,83	85,65%
6.02.02	Becas a terceras personas	16 004 800,00	3 486 039,00	21,78%	12 069 551,92	75,41%	15 555 590,92	97,19%
6.03	PRESTACIONES	387 590 689,97	192 006 063,96	49,54%	170 081 844,96	43,88%	362 087 908,92	93,42%
6.03.01	Prestaciones legales	119 685 078,20	30 657 812,27	25,62%	83 993 783,01	70,18%	114 651 595,28	95,79%
6.03.99	Otras prestaciones	267 905 611,77	161 348 251,69	60,23%	86 088 061,95	32,13%	247 436 313,64	92,36%
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	13 099 000,00	6 475 518,37	49,44%	976 048,77	7,45%	7 451 567,14	56,89%
6.06.01	Indemnizaciones	13 099 000,00	6 475 518,37	49,44%	976 048,77	7,45%	7 451 567,14	56,89%
9	CUENTAS ESPECIALES	382 080 869,88	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	382 080 869,88	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	382 080 869,88	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS		41 573 254 018,39	18 100 976 538,40	43,54%	21 953 719 429,47	52,81%	40 054 695 967,87	96,35%

Fuente: Unidad de Presupuesto, Finanzas



Anexo 4

Ejecución de gastos totales Programa Servicios Asistenciales, período 2024

Expresado en colones corrientes

Partida Presupuestaria		Presupuesto Anual Autorizado	Gasto Total	% Ejecución
0	REMUNERACIONES	33 236 942 348	32 683 843 386	98,34%
0.01.01	Sueldo para cargos fijos	15 588 365 432	15 287 651 925	98,07%
0.01.03	Servicios Especiales	89 792 426	80 218 357	89,34%
0.01.05	Suplencias	795 690 785	780 920 826	98,14%
0.02.01	Tiempo extraordinario	306 718 949	290 809 205	94,81%
0.02.03	Disponibilidad Laboral	263 512 277	262 213 912	99,51%
0.03.01	Retribución por años servidos	1 194 078 504	1 185 289 820	99,26%
0.03.03	Décimo tercer mes	2 018 538 730	1 982 480 860	98,21%
0.03.99	Otros incentivos salariales	5 766 610 994	5 725 048 905	99,28%
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro Salud CCSS	2 249 797 411	2 203 670 068	97,95%
0.04.02	Contribución Patronal al IMAS	121 164 116	119 013 816	98,23%
0.04.03	Contribución Patronal al INA	363 692 347	357 041 459	98,17%
0.04.04	Contrib.Pat.Fondo Des.Social y Asign Familiares	1 211 241 156	1 190 111 899	98,26%
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular	60 592 058	59 632 390	98,42%
0.05.01	Contribucion Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	1 318 501 726	1 291 309 150	97,94%
0.05.02	Aporte Pat.Regimen Oblig. Pensiones Complem.	787 366 751	773 542 167	98,24%
0.05.03	Aporte Patronal Fondo capitaliz laboral	363 408 073	357 019 458	98,24%
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	737 870 615	737 869 168	100,00%
1	SERVICIOS	239 092 757	224 574 645	93,93%
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	60 000	60 000	100,00%
1.03.04	Transporte de bienes	5 000	-	0,00%
1.04.01	Servicios de ciencias de la salud	24 696 550	17 975 305	72,78%
1.05.01	Transporte dentro del país	3 108 315	2 442 040	78,56%
1.05.02	Viáticos dentro del país	36 972 143	30 418 959	82,28%
1.06.01	Seguros	173 750 749	173 575 711	99,90%
1.99.05	Deducibles	500 000	102 630	20,53%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	365 356 462	345 692 441	94,62%
6.03.01	Prestaciones legales	108 468 773	106 736 503	98,40%
6.03.99	Otras prestaciones	250 788 689	237 780 889	94,81%
6.06.01	Indemnizaciones	6 099 000	1 175 049	19,27%
TOTAL PRESUPUESTO EGRESOS		33 841 391 566,80	33 254 110 472,26	98,26%

Fuente: Unidad de Presupuesto, Finanzas



Anexo 5

Ejecución de gastos totales Programa Administrativo, período 2024

Expresado en colones corrientes

Partida Presupuestaria		Presupuesto Anual Autorizado	Gasto Total	% Ejecución
0	REMUNERACIONES	4 456 675 433	4 435 404 734	99,52%
0.01.01	Sueldo para cargos fijos	2 929 791 128	2 923 822 342	99,80%
0.01.03	Servicios Especiales	19 522 601	19 333 127	99,03%
0.01.05	Suplencias	26 301 767	23 626 019	89,83%
0.02.01	Tiempo extraordinario	18 367 511	17 800 050	96,91%
0.02.03	Disponibilidad Laboral	17 535 326	17 143 118	97,76%
0.02.05	Dietas	10 500 000	9 675 000	92,14%
0.03.01	Retribución por años servidos	42 023 912	36 913 561	87,84%
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	38 245 096	37 260 472	97,43%
0.03.03	Décimo tercer mes	267 112 925	266 516 394	99,78%
0.03.99	Otros incentivos salariales	101 722 043	101 713 561	99,99%
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro Salud CCSS	297 633 874	295 999 813	99,45%
0.04.02	Contribución Patronal al IMAS	16 097 035	15 990 248	99,34%
0.04.03	Contribución Patronal al INA	48 091 105	47 970 743	99,75%
0.04.04	Contrib. Pat. Fondo Des. Social y Asign Familiares	160 370 350	159 902 475	99,71%
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular	8 048 517	7 995 124	99,34%
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	174 437 146	173 439 890	99,43%
0.05.02	Aporte Pat. Regimen Oblig. Pensiones Complem.	104 230 727	103 936 609	99,72%
0.05.03	Aporte Patronal Fondo capitaliz laboral	48 091 105	47 970 743	99,75%
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	128 553 267	128 395 445	99,88%
1	SERVICIOS	2 273 263 931	1 795 566 157	78,99%
1.01.99	Otros alquileres	200 000	51 632	25,82%
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	300 000	134 950	44,98%
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	303 725	270 555	89,08%
1.03.07	Servicio de transferencia electrónica de información	352 623	257 726	73,09%
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	33 073 051	22 084 714	66,78%
1.05.01	Transporte dentro del país	2 321 302	1 596 083	68,76%
1.05.02	Viáticos dentro del país	54 878 907	45 598 535	83,09%
1.06.01	Seguros	54 581 672	52 084 203	95,42%
1.09.01	Impuestos sobre ingresos y utilidades	2 017 130 991	1 565 582 137	77,61%
1.09.99	Otros impuestos	109 749 100	107 851 482	98,27%
1.99.02	Intereses moratorios y multas	54 145	54 140	99,99%
1.99.05	Deducibles	318 414	-	0,00%
3	INTERESES Y COMISIONES	18 000 000	16 161 675	89,79%
3.04.01	Comisiones y otros gastos sobre títulos valores internos	18 000 000	16 161 675	89,79%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	601 842 218	553 452 930	91,96%
6.01.02	Transferencias corrientes a órganos desconcentrados	380 075 412	347 331 514	91,38%
6.01.06	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	159 975 239	157 765 248	98,62%
6.02.01	Becas a funcionarios	10 453 539	8 953 541	85,65%
6.02.02	Becas a terceras personas	16 004 800	15 555 591	97,19%
6.03.01	Prestaciones legales	11 216 305	7 915 092	70,57%
6.03.99	Otras prestaciones	17 116 923	9 655 425	56,41%
6.06.01	Indemnizaciones	7 000 000	6 276 518	89,66%
9	CUENTAS ESPECIALES	382 080 870	-	0,00%
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	382 080 870	-	0,00%
TOTAL PRESUPUESTO EGRESOS		7 731 862 451,57	6 800 585 495,61	87,96%

Fuente: Unidad de Presupuesto, Finanzas



Anexo 6

Composición superávit acumulado y período 2024

Expresado en colones corrientes

Concepto	Presupuesto
Ingresos Presupuestados	41 573 254 018,4
Ingresos Efectivos	43 819 516 658,3
TOTAL INGRESOS	2 246 262 639,9
Egresos Presupuestados	41 573 254 018,4
Egresos Efectivos	40 054 695 967,9
TOTAL GASTOS	1 518 558 050,5
TOTAL SUPERAVID PERÍODO	3 764 820 690,4

Rubro	Monto
Superávit de períodos anteriores	21 549 512 896,6
Superávit del período	3 764 820 690,4
Superávit acumulado	25 314 333 587,0

Fuente: Unidad de Presupuesto, Finanzas



Anexo 7

Detalle variaciones presupuestarias período 2024

Durante el período se gestionaron siete modificaciones presupuestarias

7.1. Modificación Presupuestaria N° 01-2024 (Aprobación de Junta Directiva)

Se solicita modificación presupuestaria por un monto real de ₡2.261.228.053,75. Esta modificación fue aprobada por la Junta Directiva de INS Servicios S.A. mediante sesión #230, acuerdo III del 22 de enero del 2024.

Modificación Presupuestaria N° 01-2024 Expresada en colones corrientes

Sub partida	Nombre Partida Presupuestaria	Programa Administrativo		Programa Médico Asistencial	
		Aumenta	Disminuye	Aumenta	Disminuye
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	202 251 596,80	(244 817 773,67)	681 305 609,94	
0.01.05	Suplencias	80 697,45	(212 209,10)	368 881,64	
0.02.01	Tiempo extraordinario	406 374,45		340 974,55	
0.03.01	Retribución por años servidos	2 518 935,07	(3 917 620,55)	4 778 682,55	
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	5 858 827,00			
0.03.03	Decimotercer mes	18 013 253,97	(21 771 382,77)	62 401 789,83	
0.03.99	Otros incentivos salariales	5 042 616,90	(11 934 873,21)	61 653 212,52	
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	19 994 711,92	(24 166 234,88)	69 265 986,69	
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	1 080 795,27	(1 306 283,01)	3 744 107,45	
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	3 242 385,73	(3 918 848,93)	11 232 322,23	
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	10 807 952,37	(13 062 829,72)	37 441 073,93	
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	540 397,63	(653 141,46)	1 872 053,65	
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	11 715 820,41	(14 160 107,37)	40 586 124,09	
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	7 025 169,06	(8 490 839,33)	24 336 698,09	
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	3 242 385,73	(3 918 848,93)	11 232 322,23	
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	104 678 650,86		620 970 941,34	
1.03.01	Información	240 000,00			
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros		(119 500 000,00)		
1.05.02	Viáticos dentro del país	7 070 300,00	(341 100,00)	341 100,00	
1.06.01	Seguros	81 459,98	(2 612 565,92)	2 612 565,92	
1.09.99	Otros impuestos	119 500 000,00			
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos		(22 310 300,00)		
3.04.01	Comisiones y otros gastos sobre títulos valores internos	15 000 000,00			
5.99.99	Otros bienes duraderos		(35 000 000,00)		
6.02.02	Becas a terceras personas	23 704 800,00			
6.02.99	Otras transferencias a personas		(23 704 800,00)		
6.03.01	Prestaciones legales	1 137 996,95	(105 987 262,07)	11 900 342,43	(600 283 966,95)
6.03.99	Otras prestaciones	122 691,21	(752 231,55)	3 757 865,91	
6.06.01	Indemnizaciones	25 000 000,00	(12 600 000,00)	22 600 000,00	
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria		(985 677 254,33)		
Variaciones por Programa		588 357 818,76	-1 660 944 086,80	1 672 870 234,99	- 600 283 966,95
Total Aumentos					2 261 228 054
Total Disminuciones		-			2 261 228 054

Fuente: Unidad de Presupuesto, Finanzas

7.2. Modificación Presupuestaria N° 02-2024 (Aprobación de Junta Directiva)

Se solicita modificación presupuestaria por un monto real de ¢83.760.803,04. Esta modificación fue aprobada por la Junta Directiva de INS Servicios S.A. mediante sesión #233, acuerdo III del 18 de abril del 2024.

Modificación Presupuestaria N° 02-2024 Expresada en colones corrientes

Sub partida	Nombre Partida Presupuestaria	Programa Administrativo		Programa Médico Asistencial	
		Aumenta	Disminuye	Aumenta	Disminuye
0.01.01	Sueldo para cargos fijos	2 495 705,99	-		5 195 374,07
0.02.01	Tiempo extraordinario	-	-	3 993 041,37	-
0.02.03	Disponibilidad Laboral	14 889 019,80	-	15 598 437,60	-
0.03.01	Retribución por años servidos	-	-		1 683 167,52
0.03.03	Décimo tercer mes	1 415 814,16	-	-	1 415 814,16
0.03.99	Otros incentivos salariales	-	-		30 097 663,18
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro Salud CCSS	1 572 424,05	-	-	1 572 424,05
0.04.02	Contribución Patronal al IMAS	84 995,89	-	-	84 995,90
0.04.03	Contribución Patronal al INA	254 987,68	-	-	254 987,69
0.04.04	Contrib.Pat.Fondo Des.Social y Asign Familiares	849 958,95	-	-	849 958,95
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular	42 497,95	-	-	42 497,95
0.05.01	Contribucion Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	921 355,50	-	-	921 355,50
0.05.02	Aporte Pat.Regimen Oblig. Pensiones Complem.	552 473,32	-	-	552 473,31
0.05.03	Aporte Patronal Fondo capitaliz laboral	254 987,68	-	-	254 987,69
1.01.99	Otros alquileres	200 000,00	-	-	-
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	-	254 145,00	-	-
1.05.01	Transporte dentro del país	15 000,00	-	-	724 424,00
1.05.02	Viáticos dentro del país		15 000,00	724 424,00	
1.06.01	Seguros	4 303 334,08	-	-	4 841 534,08
1.99.02	Intereses moratorios y multas	54 145,00	-	-	-
6.02.01	Becas a funcionarios	-	-	538 200,00	-
6.03.99	Otras prestaciones	-	-	35 000 000,00	-
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	-	35 000 000,00	-	-
Variaciones por Programa		27 906 700,07	35 269 145,00	55 854 102,97	48 491 658,04
Total Aumentos					83 760 803,04
Total Disminuciones					83 760 803,04

Fuente: Unidad de Presupuesto, Finanzas



7.3. Modificación Presupuestaria N°03-2024 (Aprobación de Junta Directiva)

Se solicita modificación presupuestaria por un monto real de ¢e ¢448.171.773,09. Esta modificación fue aprobada por la Junta Directiva de INS Servicios S.A. mediante sesión #237, acuerdo III del 13 de junio del 2024.

Modificación Presupuestaria N° 03-2024 Expresada en colones corrientes

Sub partida	Nombre Partida Presupuestaria	Programa Administrativo		Programa Médico Asistencial	
		Aumenta	Disminuye	Aumenta	Disminuye
0.01.01	Sueldo para cargos fijos	16 197 469,39	-	108 652 056,78	-
0.01.03	Servicios Especiales	-	-	118 576 589,41	-
0.03.01	Retribución por años servidos	1 707 162,09	-	28 818 135,44	-
0.03.03	Décimo tercer mes	1 620 849,80	-	25 598 310,72	-
0.03.99	Otros incentivos salariales	1 545 566,14	-	51 132 946,99	-
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro Salud CCSS	1 799 143,28	-	28 414 124,90	-
0.04.02	Contribución Patronal al IMAS	97 250,99	-	1 535 898,64	-
0.04.03	Contribución Patronal al INA	291 752,96	-	4 607 695,93	-
0.04.04	Contrib.Pat.Fondo Des.Social y Assign Familiares	972 509,88	-	15 358 986,43	-
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular	48 625,49	-	767 949,32	-
0.05.01	Contribucion Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	1 054 200,71	-	16 649 141,29	-
0.05.02	Aporte Pat.Regimen Oblig. Pensiones Complem.	632 131,42	-	9 983 341,18	-
0.05.03	Aporte Patronal Fondo capitaliz laboral	291 752,96	-	4 607 695,93	-
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	565 634,32	-	4 481 623,08	-
6.03.01	Prestaciones legales	152 273,19	-	1 573 489,68	-
6.03.99	Otras prestaciones	45 545,92	-	391 918,81	-
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	-	448 171 773,09	-	-
Variaciones por Programa		27 021 868,56	448 171 773,09	421 149 904,53	-
Total Aumentos			448 171 773,09		
Total Disminuciones			448 171 773,09		

Fuente: Unidad de Presupuesto, Finanzas



7.4. Modificación Presupuestaria N° 04-2024 (Aprobación de Junta Directiva)

Se solicita modificación presupuestaria por un monto real de ¢249.146.957,00. Esta modificación fue aprobada por la Junta Directiva de INS Servicios S.A. mediante sesión #240, acuerdo III del 11 de julio del 2024.

Modificación Presupuestaria N° 04-2024 Expresada en colones corrientes

Sub partida	Nombre Partida Presupuestaria	Programa Administrativo		Programa Médico Asistencial	
		Aumenta	Disminuye	Aumenta	Disminuye
0.01.01	Sueldo para cargos fijos	4 301 583,04		5 754 485,13	
0.03.03	Décimo tercer mes	335 532,03		6 380 058,74	
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro Salud CCSS	373 095,34		7 082 158,30	
0.04.02	Contribución Patronal al IMAS	20 167,32		382 819,37	
0.04.03	Contribución Patronal al INA	60 501,95		1 148 458,10	
0.04.04	Contrib.Pat.Fondo Des.Social y Assign Familiares	201 673,16		3 828 193,68	
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular	10 083,66		191 409,68	
0.05.01	Contribucion Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	218 613,70		4 149 761,95	
0.05.02	Aporte Pat.Regimen Oblig. Pensiones Complem.	131 087,55		2 488 325,89	
0.05.03	Aporte Patronal Fondo capitaliz laboral	60 501,95		1 114 183,95	
1.01.99	Otros alquileres		-119 600,00	-	
1.03.07	Servicio de transferencia electrónica de información	112 623,00		-	
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales		-121 000 000,00	-	
1.05.01	Transporte dentro del país		-8 800,00	-	
1.05.02	Viáticos dentro del país		-211 800,00	-	
1.07.01	Actividades de capacitación		-2 100 000,00	-	
1.99.05	Deducibles	318 414,00		500 000,00	
5.99.03	Bienes intangibles		-40 706 757,00	-	
6.01.02	Trasferencias corrientes a órganos desconcentrados	190 000 000,00		-	
6.01.06	Trasferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras		-16 000 000,00	-	
6.06.01	Indemnizaciones	500 000,00		699 000,00	
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria		-69 000 000,00	-	
Variaciones por Programa		196 643 876,70	- 249 146 957,00	52 503 080,30	-
Total Aumentos					249 146 957,00
Total Disminuciones		-			249 146 957,00

Fuente: Unidad de Presupuesto, Finanzas



7.5. Modificación Presupuestaria N° 05-2024 (Aprobación de Junta Directiva)

Se solicita modificación presupuestaria por un monto real de ¢389.371.863,38. Esta modificación fue aprobada por la Junta Directiva de INS Servicios S.A. mediante sesión #247, acuerdo II del 26 de setiembre del 2024.

Modificación Presupuestaria N° 05-2024 Expresada en colones corrientes

Sub partida	Nombre Partida Presupuestaria	Programa Administrativo		Programa Médico Asistencial	
		Aumenta	Disminuye	Aumenta	Disminuye
0.01.01	Sueldo para cargos fijos	48 009 489,72			121 000 173,96
0.01.03	Servicios Especiales				55 000 000,00
0.01.05	Suplencias			80 000 000,00	
0.02.01	Tiempo extraordinario			142 000 000,00	
0.02.05	Dietas	1 500 000,00			
0.03.01	Retribución por años servidos				157 000 000,00
0.03.03	Décimo tercer mes	571 590,76			571 590,76
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro Salud CCSS	776 468,65			776 468,65
0.04.02	Contribución Patronal al IMAS	34 472,45			34 472,45
0.04.03	Contribución Patronal al INA	103 417,45			103 417,45
0.04.04	Contrib.Pat.Fondo Des.Social y Asign Familiares	344 724,91			344 724,91
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular	17 236,23			17 236,23
0.05.01	Contribucion Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	454 968,64			454 968,64
0.05.02	Aporte Pat.Regimen Oblig. Pensiones Complem.	224 071,16			224 071,16
0.05.03	Aporte Patronal Fondo capitaliz laboral	103 417,45			103 417,45
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	11 208 981,65		61 781 702,60	
1.04.01	Servicios de ciencias de la salud			456 375,00	
1.05.01	Transporte dentro del país			250 000,00	
1.05.02	Viáticos dentro del país		1 500 000,00		706 375,00
1.06.01	Seguros	534 946,72			25 000 000,00
6.01.06	Trasferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	-	1 000 000,00	-	-
6.02.01	Becas a funcionarios	-	534 946,72	-	-
6.02.02	Becas a terceras personas	1 000 000,00	-	-	-
6.03.99	Otras prestaciones	-	-	40 000 000,00	-
6.06.01	Indemnizaciones	-	25 000 000,00	-	-
Variaciones por Programa		64 883 785,78	28 034 946,72	324 488 077,60	361 336 916,66
Total Aumentos					389 371 863,38
Total Disminuciones					389 371 863,38

Fuente: Unidad de Presupuesto, Finanzas



7.6. Modificación Presupuestaria N°06-2024 (Aprobación de Gerencia General)

Se solicita modificación presupuestaria por un monto real de ¢245.000,00. Esta modificación fue aprobada por Gerencia General mediante oficio RSS-GG-00279-2024 con fecha 24 de octubre del 2024.

Modificación Presupuestaria N° 06-2024 Expresada en colones corrientes

Sub partida	Nombre Partida Presupuestaria	Programa Administrativo		Programa Médico Asistencial (Salud)	
		Aumenta	Disminuye	Aumenta	Disminuye
1.03.01	Información	-	240 000,00	-	-
1.03.07	Servicio de transferencia electrónica de información	240 000,00	-	-	-
1.09.99	Otros impuestos	5 000,00	5 000,00	-	-
Variaciones por Programa		245 000,00	245 000,00	-	-
Total Aumentos				245 000,00	
Total Disminuciones				245 000,00	

Fuente: Unidad de Presupuesto, Finanzas



7.7. Modificación Presupuestaria N°07-2024 (Aprobación de Junta Directiva)

Se solicita modificación presupuestaria por un monto real de ¢561.757.025,42. Esta modificación fue aprobada por la Junta Directiva de INS Servicios S.A. mediante sesión #249, acuerdo II del 09 de diciembre del 2024.

Modificación Presupuestaria N° 07-2024 Expresada en colones corrientes

Sub partida	Nombre Partida Presupuestaria	ADMINISTRATIVO		SALUD	
		Aumenta	Disminuye	Aumenta	Disminuye
0.01.01	Sueldo para cargos fijos	45 028 600,21		276 125 394,00	
0.01.03	Servicios Especiales		3 500 000,00		63 200 000,00
0.01.05	Suplencias	4 500 000,00		50 000 000,00	
0.02.01	Tiempo extraordinario		17 500 000,00	29 500 000,00	
0.02.03	Disponibilidad Laboral		6 000 000,00		16 500 000,00
0.03.01	Retribución por años servidos	7 500 000,00			64 700 000,00
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión		8 700 000,00		
0.03.03	Décimo tercer mes	5 500 000,00		5 800 000,00	
0.03.99	Otros incentivos salariales		3 400 000,00		93 060 000,00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro Salud CCSS	7 100 000,00		15 800 000,00	
0.04.02	Contribución Patronal al IMAS	400 000,00		400 000,00	
0.04.03	Contribución Patronal al INA	1 000 000,00		1 400 000,00	
0.04.04	Contrib. Pat. Fondo Des. Social y Asign. Familiares	3 400 000,00		3 600 000,00	
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular	200 000,00		210 000,00	
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	4 200 000,00		9 500 000,00	
0.05.02	Aporte Pat. Regimen Oblig. Pensiones Complem.	2 200 000,00		2 400 000,00	
0.05.03	Aporte Patronal Fondo capitaliz. laboral	1 000 000,00		1 150 000,00	
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	12 100 000,00		49 500 000,00	
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario		1 000 000,00		
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros		200 000,00		
1.03.04	Transporte de bienes				10 000,00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales		100 000,00		
1.04.01	Servicios de ciencias de la salud			4 600 199,00	1 728 847,90
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales		25 000 000,00		
1.05.01	Transporte dentro del país		691 620,00	223 749,00	1 925 728,24
1.05.02	Viáticos dentro del país	4 073 870,00	12 264 603,07		14 054 392,90
1.06.01	Seguros	2 300 000,00	928 319,89		30 000 000,00
1.09.99	Otros impuestos		10 000 000,00		
1.99.01	Servicios de regulación		30 000,00		
1.99.99	Otros servicios no especificados		35 000 000,00		
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos		12 689 700,00		
3.04.01	Comisiones y otros gastos sobre títulos valores internos	3 000 000,00			
6.01.06	Trasferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras		10 280 015,76		
6.02.01	Becas a funcionarios		37 248 584,45		
6.02.02	Becas a terceras personas		8 700 000,00		
6.03.01	Prestaciones legales		10 000 000,00		19 500 000,00
6.03.99	Otras prestaciones	9 000 000,00		6 000 000,00	
6.06.01	Indemnizaciones		6 100 000,00		17 200 000,00
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria		37 500 000,00		
TOTAL		112 502 470,21	246 832 843,17	456 209 342,00	321 878 969,04
TOTAL VARIACION BRUTA		568 711 812,21			
TOTAL VARIACION NETA		561 757 025,42			

Fuente: Unidad de Presupuesto, Finanzas



Anexo 8

Detalle de transferencias período 2024

PARTIDA		MONTO	JUSTIFICACIÓN	BENEFICIARIO
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
6.01.02	Trasferencias corrientes a órganos desconcentrados	347 331 514,49	Tributo por renta obtenida	Comisión Nacional de Emergencias
6.01.06	Trasferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	157 765 248,34	Uso del Jardín Infantil del INS	Instituto Nacional de Seguros
6.02.02	Becas a terceras personas	8 953 540,83	Pago practica supervisada	Diferentes estudiantes de insitituciones educativas
6.03.01	Prestaciones legales	114 651 595,28	Extremos laborales	Ex colaboradores de la RSS
6.03.99	Otras prestaciones	247 436 313,64	Subsidio por incapacidades y licencias	Colaboradores de la RSS
6.06.01	Indemnizaciones	7 451 567,14	Indemnizaciones por puesto	Gustavo López León
			Indemnizaciones por despido	Vindas Espinoza Karol
			Indemnización por puesto	Arguedas Umñana Karla
			Indemnización por pérdida lentes	Castro Cordero Danilo
TOTAL		883 589 779,72		

Fuente: Unidad de Presupuesto, Finanzas



Anexo 9

Relación de puestos 2024 - Programa Salud Salario base expresado en colones corrientes

Programa / Departamento	Cantidad de plazas	Condición	Salario base según perfil
ADMINISTRATIVO	286		
ASESORIA LEGAL	3		
ASESOR LEGAL	1	FIJO	2 582 667,24
PROFESIONAL III	2	FIJO	1 629 193,88
AUDITORIA INTERNA	10		
AUDITOR INTERNO	1	FIJO	2 524 835,18
ENFERMERO AUDITOR	1	FIJO	772 312,00
MEDICO AUDITOR	2	FIJO	929 476,00
SI PROFESIONAL AUDITORIA III	2	FIJO	2 117 952,04
SI PROFESIONAL EN AUDITORIA II	2	FIJO	1 712 403,50
TECNICO ADMINISTRATIVO	2	FIJO	718 166,16
CULTURA Y TALENTO	28		
JEFATURA DE DEPARTAMENTO	1	FIJO	2 582 667,24
OFICINISTA	4	FIJO	464 050,22
PROFESIONAL I	5	FIJO	962 393,85
PROFESIONAL II	4	FIJO	1 317 233,46
PROFESIONAL III	5	FIJO	1 629 193,88
PROFESIONAL IV	1	FIJO	2 207 557,58
TECNICO ADMINISTRATIVO	8	FIJO	718 166,16
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	2		
JEFE DE DIRECCION	1	FIJO	3 930 023,36
PROFESIONAL IV	1	FIJO	2 207 557,58
ENLACE ACUERDOS DE SERVICIOS	44		
OFICINISTA	7	FIJO	464 050,22
OPERARIO DE MANTENIMIENTO	1	FIJO	365 173,11
PROFESIONAL I	4	FIJO	962 393,85
PROFESIONAL II	8	FIJO	1 317 233,46
PROFESIONAL IV	1	FIJO	2 207 557,58
TECNICO ADMINISTRATIVO	12	FIJO	718 166,16
TECNICO MANTENIMIENTO	11	FIJO	640 046,84
EXPERIENCIA DEL CLIENTE	20		
JEFATURA DE DEPARTAMENTO	1	FIJO	2 582 667,24
OPERADOR DE CENTRO DE CONTACTO	7	FIJO	496 798,94
PROFESIONAL I	2	FIJO	962 393,85
PROFESIONAL II	1	FIJO	1 317 233,46
PROFESIONAL III	1	FIJO	1 629 193,88
RECEPCIONISTA DE PACIENTES	5	FIJO	441 678,83
TECNICO ADMINISTRATIVO	3	FIJO	718 166,16



Programa / Departamento	Cantidad de plazas	Condición	Salario base según perfil
FINANCIERO	21		
JEFATURA DE DEPARTAMENTO	1	FIJO	2 582 667,24
OFICINISTA	8	FIJO	464 050,22
PROFESIONAL I	2	FIJO	962 393,85
PROFESIONAL II	5	FIJO	1 317 233,46
PROFESIONAL III	3	FIJO	1 629 193,88
TECNICO ADMINISTRATIVO	2	FIJO	718 166,16
GERENCIA GENERAL	4		
ASESOR ADMINISTRATIVO DE GERENCIA GENERAL	2	FIJO	2 582 667,24
ASESOR MEDICO DE GERENCIA GENERAL			1 063 794,00
GERENTE GENERAL	1	FIJO	6 217 956,30
PROFESIONAL I	1	FIJO	962 393,85
GESTION DE CALIDAD	21		
ENFERMERO IV	3	FIJO	772 312,00
FARMACEUTICO II	1	FIJO	961 751,00
JEFATURA DE DEPARTAMENTO	1	FIJO	2 582 667,24
MEDICO GENERAL	2	FIJO	929 476,00
PROFESIONAL I	2	FIJO	962 393,85
PROFESIONAL II	10	FIJO	1 317 233,46
PROFESIONAL III	1	FIJO	1 629 193,88
PROFESIONAL IV	1	FIJO	2 207 557,58
OPERACIONES	78		
ASISTENTE DE SERVICIOS DE SALUD	41	FIJO	422 800,98
ENFERMERO I	3	FIJO	715 284,00
FARMACEUTICO I	2	FIJO	857 200,00
JEFATURA DE DEPARTAMENTO	1	FIJO	2 582 667,24
OFICINISTA	2	FIJO	464 050,22
PROFESIONAL I	4	FIJO	962 393,85
PROFESIONAL II	4	FIJO	1 317 233,46
PROFESIONAL III	3	FIJO	1 629 193,88
PROFESIONAL IV	1	FIJO	2 207 557,58
RECEPCIONISTA DE PACIENTES	8	FIJO	441 678,83
TECNICO ADMINISTRATIVO	4	FIJO	718 166,16
TECNICO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPO MEDICO	5	FIJO	737 687,00
PLANIFICACION ESTRATEGICA	11		
JEFATURA DE DEPARTAMENTO	1	FIJO	2 582 667,24
PROFESIONAL I	1	FIJO	962 393,85
PROFESIONAL II	6	FIJO	1 317 233,46
PROFESIONAL III	2	FIJO	1 629 193,88
TECNICO ADMINISTRATIVO	1	FIJO	718 166,16
PROYECTOS ESPECIALES	36		
AUXILIAR EN SERVICIOS GENERALES	13	TEMPORAL	371 087,83
ENFERMERO I	2	TEMPORAL	715 284,00
ENFERMERO IV	1	TEMPORAL	772 312,00
ENFERMERO V	2	TEMPORAL	793 244,00
FARMACEUTICO I	1	TEMPORAL	857 200,00
FARMACEUTICO IV	1	TEMPORAL	1 010 515,00
MEDICO GENERAL	6	TEMPORAL	929 476,00
PROFESIONAL I	4	TEMPORAL	962 393,85
PROFESIONAL II	2	TEMPORAL	1 317 233,46
RECEPCIONISTA DE PACIENTES	3	TEMPORAL	441 678,83
TECNICO ADMINISTRATIVO	1	TEMPORAL	718 166,16



Programa / Departamento	Cantidad de plazas	Condición	Salario base según perfil
RIESGOS Y CUMPLIMIENTO	8		
JEFATURA DE DEPARTAMENTO	1	FIJO	2 582 667,24
PROFESIONAL II	5	FIJO	1 317 233,46
PROFESIONAL III	2	FIJO	1 629 193,88
SALUD	1487		
ADMISION Y REGISTROS MEDICOS	24		
JEFATURA DE DEPARTAMENTO	1	FIJO	2 582 667,24
RECEPCIONISTA DE PACIENTES	22	FIJO	441 678,83
TECNICO ADMINISTRATIVO	1	FIJO	718 166,16
CENTROS DE SALUD	181		
ASISTENTE DE SERVICIOS DE SALUD	3	FIJO	422 800,98
MEDICO ESPECIALISTA	1	FIJO	1 042 838,00
MEDICO GENERAL	50	FIJO	929 476,00
MEDICO JEFE III-A	2	FIJO	1 128 572,00
MEDICO JEFE III-B	2	FIJO	1 128 572,00
OFICINISTA	3	FIJO	464 050,22
PROFESIONAL EN SERVICIOS DE SALUD I	56	FIJO	1 317 233,46
PROFESIONAL II	3	FIJO	1 317 233,46
RECEPCIONISTA DE PACIENTES	43	FIJO	441 678,83
TECNICO ADMINISTRATIVO	2	FIJO	718 166,16
TECNICO EN SERVICIOS DE SALUD I	3	FIJO	797 329,00
TECNICO EN SERVICIOS DE SALUD II	13	FIJO	862 391,00
CONSULTA EXTERNA	78		
COORDINADOR TECNICO DE PSICOLOGIA	1	FIJO	1 040 835,00
MEDICO ESPECIALISTA	13	FIJO	1 042 838,00
MEDICO GENERAL	17	FIJO	929 476,00
MEDICO JEFE II-A	1	FIJO	1 095 712,00
MEDICO JEFE III-A	1	FIJO	1 128 572,00
ODONTOLOGO I	1	FIJO	888 184,00
ODONTOLOGO II	1	FIJO	996 507,00
OFICINISTA	1	FIJO	464 050,22
PROFESIONAL EN SERVICIOS DE SALUD I	4	FIJO	1 317 233,46
PROFESIONAL II	1	FIJO	1 317 233,46
PROFESIONAL III	1	FIJO	1 629 193,88
PSICOLOGO CLINICO	6	FIJO	857 200,00
RECEPCIONISTA DE PACIENTES	26	FIJO	441 678,83
SUBJEFATURA MEDICA	1	FIJO	1 063 794,00
TECNICO ADMINISTRATIVO	3	FIJO	718 166,16
CULTURA Y TALENTO	27		
ASISTENTE DE SERVICIOS DE SALUD	4	FIJO	422 800,98
AUXILIAR DE ENFERMERIA	3	FIJO	440 508,89
ENFERMERO I	4	FIJO	715 284,00
FARMACEUTICO I	2	FIJO	857 200,00
MEDICO GENERAL	3	FIJO	929 476,00
PROFESIONAL EN SERVICIOS DE SALUD I	4	FIJO	1 317 233,46
RECEPCIONISTA DE PACIENTES	7	FIJO	441 678,83
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD	3		
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS MEDICOS	1	FIJO	1 308 330,00
FARMACEUTICO IV	1	FIJO	1 010 515,00
TECNICO ADMINISTRATIVO	1	FIJO	718 166,16



Programa / Departamento	Cantidad de plazas	Condición	Salario base según perfil
HOSPITALIZACION	155		
AUXILIAR DE BODEGA	2	FIJO	399 617,33
AUXILIAR DE COCINA	46	FIJO	389 787,86
AUXILIAR EN SERVICIOS GENERALES	2	FIJO	371 087,83
BODEGUERO	2	FIJO	450 606,92
COCINERO	6	FIJO	443 283,15
COORDINADOR DE ESPECIALIDADES MEDICAS	1	FIJO	1 063 794,00
JEFE DE COCINA	1	FIJO	788 607,10
MEDICO ESPECIALISTA	14	FIJO	1 042 838,00
MEDICO GENERAL	47	FIJO	929 476,00
MEDICO GENERAL	3	TEMPORAL	929 476,00
MEDICO JEFE III-B	1	FIJO	1 128 572,00
NUTRICIONISTA II	14	FIJO	762 821,00
NUTRICIONISTA IV	1	FIJO	899 861,00
OFICINISTA	2	FIJO	464 050,22
PANADERO Y REPOSTERO (A)	2	FIJO	410 844,95
PROFESIONAL EN SERVICIOS DE SALUD I	7	FIJO	1 317 233,46
SUBJEFATURA MEDICA	1	FIJO	1 063 794,00
TECNICO ADMINISTRATIVO	2	FIJO	718 166,16
TECNICO EN SERVICIOS DE SALUD II	1	FIJO	862 391,00
IMAGENES MEDICAS	65		
ASISTENTE DE SERVICIOS DE SALUD	7	FIJO	422 800,98
MEDICO ESPECIALISTA	16	FIJO	1 042 838,00
MEDICO GENERAL	1	FIJO	929 476,00
MEDICO JEFE III-B	1	FIJO	1 128 572,00
OFICINISTA	1	FIJO	464 050,22
PROFESIONAL III	1	FIJO	1 629 193,88
RECEPCIONISTA DE PACIENTES	5	FIJO	441 678,83
TECNICO EN SERVICIOS DE SALUD I	31	FIJO	797 329,00
TECNICO EN SERVICIOS DE SALUD III	2	FIJO	952 790,94
PROMOCION Y PREVENCION	15		
PROFESIONAL I	13	FIJO	962 393,85
PROFESIONAL II	1	FIJO	1 317 233,46
TECNICO ADMINISTRATIVO	1	FIJO	718 166,16
REHABILITACION	66		
ASISTENTE DE SERVICIOS DE SALUD	13	FIJO	422 800,98
MEDICO ESPECIALISTA	6	FIJO	1 042 838,00
MEDICO GENERAL	1	FIJO	929 476,00
MEDICO JEFE III-B	1	FIJO	1 128 572,00
PROFESIONAL EN SERVICIOS DE SALUD I	36	FIJO	1 317 233,46
PROFESIONAL EN SERVICIOS DE SALUD II	3	FIJO	1 473 213,67
PROFESIONAL EN SERVICIOS DE SALUD III	1	FIJO	1 629 193,88
RECEPCIONISTA DE PACIENTES	5	FIJO	441 678,83
SEGUROS PERSONALES	24		
ASISTENTE DE SERVICIOS DE SALUD	1	FIJO	422 800,98
ENFERMERO I	6	FIJO	715 284,00
MEDICO GENERAL	11	FIJO	929 476,00
MEDICO JEFE I-A	2	FIJO	1 063 794,00
PROFESIONAL EN SERVICIOS DE SALUD I	1	FIJO	1 317 233,46
RECEPCIONISTA DE PACIENTES	3	FIJO	441 678,83



Programa / Departamento	Cantidad de plazas	Condición	Salario base según perfil
SERVICIO ENFERMERIA	624		
ASISTENTE DE CENTRAL DE PROCESAMIENTO ESTERIL	38	FIJO	482 500,00
ASISTENTE DE SERVICIOS DE SALUD	140	FIJO	422 800,98
ASISTENTE DE SERVICIOS DE SALUD	3	TEMPORAL	422 800,98
ASISTENTE DE SERVICIOS QUIRURGICOS	46	FIJO	482 500,00
AUXILIAR DE ENFERMERIA	96	FIJO	440 508,89
ENFERMERO I	226	FIJO	715 284,00
ENFERMERO I	3	TEMPORAL	715 284,00
ENFERMERO II	50	FIJO	733 739,00
ENFERMERO IV	17	FIJO	772 312,00
ENFERMERO IV	1	TEMPORAL	772 312,00
ENFERMERO V	3	FIJO	793 244,00
OFICINISTA	1	FIJO	464 050,22
SERVICIO FARMACIA	83		
ASISTENTE DE SERVICIOS DE SALUD	33	FIJO	422 800,98
FARMACEUTICO I	45	FIJO	857 200,00
FARMACEUTICO II	2	FIJO	961 751,00
FARMACEUTICO IV	2	FIJO	1 010 515,00
OFICINISTA	1	FIJO	464 050,22
SERVICIOS QUIRURGICOS	89		
COORDINADOR DE ESPECIALIDADES MEDICAS	2	FIJO	1 063 794,00
MEDICO ESPECIALISTA	54	FIJO	1 042 838,00
MEDICO GENERAL	24	FIJO	929 476,00
MEDICO JEFE III-B	1	FIJO	1 128 572,00
OFICINISTA	4	FIJO	464 050,22
PROFESIONAL III	1	FIJO	1 629 193,88
TECNICO ADMINISTRATIVO	1	FIJO	718 166,16
TECNICO EN SERVICIOS DE SALUD I	2	FIJO	797 329,00
SUBDIRECCION DE CENTROS DE SALUD	5		
ENFERMERO IV	1	FIJO	772 312,00
ENFERMERO VI	1	FIJO	817 277,00
SECRETARIA EJECUTIVA	1	FIJO	808 044,12
SUBDIRECTOR (A) MEDICO	1	FIJO	1 233 236,00
TECNICO ADMINISTRATIVO	1	FIJO	718 166,16
SUBDIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS	1		
ENFERMERO VI	1	FIJO	817 277,00
VALORACION INICIAL	47		
MEDICO ESPECIALISTA	6	FIJO	1 042 838,00
MEDICO GENERAL	16	FIJO	929 476,00
MEDICO JEFE III-B	1	FIJO	1 128 572,00
RECEPCIONISTA DE PACIENTES	17	FIJO	441 678,83
TECNICO EN SERVICIOS DE SALUD I	1	FIJO	797 329,00
TECNICO EN SERVICIOS DE SALUD II	4	FIJO	862 391,00
TECNICO EN SERVICIOS DE SALUD III	2	FIJO	952 790,94
TOTAL GENERAL DE PLAZAS	1773		

Fuente: Departamento Capital Humano



Anexo 10

Detalle de incentivos salariales 2024

Detalle de Perfiles cuya estructura engloba Componentes Salariales					
Componentes Salariales					
Ley 6836: De Incentivos a los Profesionales en Ciencias Médicas					
Ley 7085: Estatuto de Servicios de Enfermería					
Ley 8292: Ley General de Control Interno					
Ley 9635: de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas					
Medicina Médico General y Odontólogo I y II		Medico Especialista, Subjefatura Médica, Médico Jefe I, II, III, Director General de Servicios Médicos y Director Transversal Médico		Médico Auditor	
Salario Base	DGSC	Salario Base	DGSC	Salario Base	DGSC
Antigüedad	1,94% * año laborado * salario base al 01/07/2018	Antigüedad	1,94% * año laborado * salario base al 01/07/2018	Antigüedad	1,94% * año laborado * salario base al 01/07/2018
Jornada 48 horas	Salario base de julio 2018 * 9,09%	Jornada 48 horas	Salario base de julio 2018 * 9,09%	Jornada	Salario base de julio 2018 * 9,09%
Bonificación	Salario base de julio 2018 * 17%	Bonificación	Salario base de julio 2018 * 17%	Bonificación	Salario base de julio 2018 * 17%
Carrera Profesional	2.273 colones por punto	Carrera Profesional	2.273 colones por punto	Carrera Profesional	2.273 colones por punto
Dedic. Consulta Externa	Salario base de julio 2018 * 22%	Dedic. Consulta Externa	Salario base de julio 2018 * 22%	Dedic. Consulta Externa	Salario base de julio 2018 * 22%
		Compensación Diferencial salarial por contrato	Diferencia entre salario Global y salario por componentes	Prohibición	65% sobre el salario base 30% sobre el salario base para posterior al 03/12/2018
Farmaceutico I, IV y V		Farmaceutico II		Psicología y Coordinador Técnico de Psicología	
Salario Base	DGSC	Salario Base	DGSC	Salario Base	DGSC
Antigüedad	1,94% * año laborado * salario base al 01/07/2018	Antigüedad	1,94% * año laborado * salario base al 01/07/2018	Antigüedad	1,94% * año laborado * salario base al 01/07/2018
Bonificación	Salario base de julio 2018 * 17%	Bonificación	Salario base de julio 2018 * 17%	Bonificación	Salario base de julio 2018 * 17%
Carrera Profesional	2.273 colones por punto	Carrera Profesional	2.273 colones por punto	Carrera Profesional	2.273 colones por punto
Dedic. Consulta Externa	Salario base de julio 2018 * 22%	Dedic. Consulta Externa	Salario base de julio 2018 * 22%	Dedic. Consulta Externa	Salario base de julio 2018 * 22%
Compensación Diferencial salarial por contrato	Diferencia entre salario Global y salario por componentes				
Enfermero I		Enfermero II, IV, V y VI		Enfermero Auditor	
Salario Base	DGSC	Salario Base	DGSC	Salario Base	DGSC
Antigüedad	1,94% * año laborado * salario base al 01/07/2018	Antigüedad	1,94% * año laborado * salario base al 01/07/2018	Antigüedad	1,94% * año laborado * salario base al 01/07/2018
Compl. de Enfermería	Salario base de julio 2018 * 15%	Compl. de Enfermería	Salario base de julio 2018 * 15%	Compl. de Enfermería	Salario base de julio 2018 * 15%
Carrera Profesional	2.273 colones por punto	Carrera Profesional	2.273 colones por punto	Carrera Profesional	2.273 colones por punto
		Compensación Diferencial salarial por contrato	Diferencia entre salario Global y salario por componentes	Prohibición	65% sobre el salario base para anterior al 03/12/2018 30% sobre el salario base para posterior al 03/12/2018
Nutricionista II		Jefe de Nutrición		* La compensación salarial diferencial por contrato fue aprobada por la JD de la RSS por medio de Sesión No. 82, acuerdo No. VII del 16 de Noviembre del 2015.	
Salario Base	DGSC	Salario Base	DGSC		
Antigüedad	1,94% * año laborado * salario base al 01/07/2018	Antigüedad	1,94% * año laborado * salario base al 01/07/2018		
Carrera Profesional	2.273 colones por punto	Carrera Profesional	2.273 colones por punto		
Compensación Diferencial salarial por contrato	Diferencia entre salario Global y salario por componentes	Compensación Diferencial salarial por contrato	Diferencia entre salario Global y salario por componentes		
Componentes Salariales					
Ley 7085: Estatuto de Servicios de Enfermería					
Auxiliar de Enfermería					
Salario Base	Colegio de Enfermeras				
Compl. de Enfermería	Salario base de julio 2018 * 15%				
Componentes Salariales					
Ley 8292: Ley general de control interno					
Auditor Interno		Prof. En Auditoría II		Prof. En Auditoría III	
Salario Base	Unico	Salario Base	Unico	Salario Base	Unico
Prohibición	65% sobre el salario base para anterior al 03/12/2018	Prohibición	65% sobre el salario base para anterior al 03/12/2018 30% sobre el salario base para posterior al 03/12/2018	Prohibición	65% sobre el salario base para anterior al 03/12/2018 30% sobre el salario base para posterior al 03/12/2018

Fuente: Departamento Capital Humano



Anexo 11
Ocupación plazas 2024

Programa	Plazas aprobadas	Ocupadas	Vacantes	Sin contenido presupuestario	% Ocupación	Condición
Administrativo	250	243	7	0	84,97%	Fijo
	36	19	4	13	6,64%	Temporal
Total Administrativo	286	262	11	13	91,61%	
Salud	1477	1452	25	0	97,65%	Fijo
	10	10	0	0	0,67%	Temporal
Total Salud	1487	1462	25	0	98,32%	
Plazas totales	1727	1695	32	0	95,60%	Fijo
	46	29	4	13	1,64%	Temporal
Total	1773	1724	36	13	97,24%	

Fuente: Departamento Capital Humano



Anexo 12

Detalle de dietas 2024

Datos expresados en colones corrientes

Mes	Miembro de Junta	No. Sesión JD / Oficio	Presupuesto Ejecutado
Enero 2024	Laura Mora Camacho	Dietas sesión 227-228/SAC-00104-2024	150 000,00
	Juan Ignacio Mata Centeno	Dietas sesión 228/SAC-00104-2024	75 000,00
	Annette Arguedas Fallas	Dietas sesión 227-228/SAC-00104-2024	150 000,00
	María Lorena Quirós Luque	Dietas sesión 227-228/SAC-00104-2024	150 000,00
	Omar Quesada Muñoz	Dietas sesión 227-228/SAC-00104-2024	150 000,00
	Jorge Navarro Cerdas	Dietas sesión 227-228/SAC-00104-2024	150 000,00
Febrero 2024	Laura Mora Camacho		
	Juan Ignacio Mata Centeno		
	Annette Arguedas Fallas		
	María Lorena Quirós Luque		
	Omar Quesada Muñoz		
	Jorge Navarro Cerdas		
Marzo 2024	Laura Mora Camacho	Dietas sesión 229-230/SAC-00372-2024	300 000,00
	Juan Ignacio Mata Centeno	Dietas sesión 230/SAC-00372-2024	225 000,00
	Annette Arguedas Fallas		
	María Lorena Quirós Luque	Dietas sesión 229-230/SAC-00372-2024	300 000,00
	Omar Quesada Muñoz	Dietas sesión 229-230/SAC-00372-2024	300 000,00
	Jorge Navarro Cerdas	Dietas sesión 229-230/SAC-00372-2024	300 000,00
Abril 2024	Laura Mora Camacho		
	Juan Ignacio Mata Centeno		
	Annette Arguedas Fallas		
	María Lorena Quirós Luque		
	Omar Quesada Muñoz		
	Jorge Navarro Cerdas		
Mayo 2024	Laura Mora Camacho		300 000,00
	Juan Ignacio Mata Centeno		300 000,00
	Ileana María Flores Garrido		225 000,00
	Annette Arguedas Fallas		
	María Lorena Quirós Luque		300 000,00
	Omar Quesada Muñoz	Dietas sesión 234-235-236 /SAC-00985-2024	225 000,00
	Jorge Navarro Cerdas	Dietas sesión 233/SAC-00791-2024	300 000,00
Junio 2024	Laura Mora Camacho		
	Juan Ignacio Mata Centeno		
	María Lorena Quirós Luque		
	Leopoldo Peña Carillo		
	Omar Quesada Muñoz		
	Jorge Navarro Cerdas		



Mes	Miembro de Junta	No. Sesión JD / Oficio	Presupuesto Ejecutado
Julio 2024	Laura Mora Camacho	Dietas sesión 237-238-239/SAC-01186-2024	225 000,00
	Juan Ignacio Mata Centeno	Dietas sesión 237-238-239/SAC-01186-2024	225 000,00
	María Lorena Quirós Luque	Dietas sesión 237-238-239/SAC-01186-2024	225 000,00
	Leopoldo Peña Carillo	Dietas sesión 238-239/SAC-01186-2029	150 000,00
	Omar Quesada Muñoz	Dietas sesión 237-238-239/SAC-01186-2027	225 000,00
	Ileana María Flores Garrido	Dietas sesión 237/SAC-01186-2028	75 000,00
	Jorge Navarro Cerdas	Dietas sesión 237-238-239/SAC-01186-2024	225 000,00
	Laura Mora Camacho	Dietas sesión 240 - 241 /SAC-01350-2024	150 000,00
	Juan Ignacio Mata Centeno	Dietas sesión 240 - 241 /SAC-01350-2024	150 000,00
	María Lorena Quirós Luque	Dietas sesión 240 - 241 /SAC-01350-2024	150 000,00
	Leopoldo Peña Carillo	Dietas sesión 240 - 241 /SAC-01350-2024	150 000,00
	Omar Quesada Muñoz	Dietas sesión 240 / SAC-01350-2024	75 000,00
	Jorge Navarro Cerdas	Dietas sesión 240 / SAC-01350-2024	75 000,00
Agosto 2024	Laura Mora Camacho	Dietas sesión 242-243-244 /SAC-01546-2024	225 000,00
	Juan Ignacio Mata Centeno	Dietas sesión 242-243-244 /SAC-01546-2024	225 000,00
	María Lorena Quirós Luque	Dietas sesión 242-243-244 /SAC-01546-2024	225 000,00
	Leopoldo Peña Carillo	Dietas sesión 242-243-244 /SAC-01546-2024	225 000,00
	Omar Quesada Muñoz	Dietas sesión 244 /SAC-01546-2024	75 000,00
	Jorge Navarro Cerdas	Dietas sesión 242-243-244 /SAC-01546-2024	225 000,00
Setiembre 2024	Laura Mora Camacho	Dietas sesión 245-246-247 /SAC-01724-2024	225 000,00
	Juan Ignacio Mata Centeno	Dietas sesión 245-246-247 /SAC-01724-2024	225 000,00
	María Lorena Quirós Luque	Dietas sesión 245-246-247 /SAC-01724-2024	225 000,00
	Leopoldo Peña Carillo	Dietas sesión 245-246-247 /SAC-01724-2024	225 000,00
	Omar Quesada Muñoz	Dietas sesión 245-246-247 /SAC-01724-2024	225 000,00
Octubre 2024	Laura Mora Camacho	Dietas sesión 248/ SAC-01919-2024	75 000,00
	Juan Ignacio Mata Centeno	Dietas sesión 248/ SAC-01919-2024	75 000,00
	María Lorena Quirós Luque	Dietas sesión 248/ SAC-01919-2024	75 000,00
	Leopoldo Peña Carillo	Dietas sesión 248/ SAC-01919-2024	75 000,00
	Omar Quesada Muñoz	Dietas sesión 248/ SAC-01919-2024	75 000,00
Diciembre 2024	Laura Mora Camacho	Dietas sesión 249-250-251 / SAC-02251-0024	225 000,00
	María Lorena Quirós Luque	Dietas sesión 249-250-251 / SAC-02251-0024	225 000,00
	Leopoldo Peña Carillo	Dietas sesión 249-250-251 / SAC-02251-0024	225 000,00
	Omar Quesada Muñoz	Dietas sesión 251 / SAC-02251-0024	75 000,00
	Jorge Navarro Cerdas	Dietas sesión 249-250-251 / SAC-02251-0024	225 000,00
TOTAL			9 675 000,00

Fuente: Unidad de Presupuesto, Finanzas



Anexo 13

Clasificación económica del gasto período 2024

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO	
1 GASTOS CORRIENTES	40 054 695 967,87
1.1 GASTOS DE CONSUMO	37 465 955 303,80
1.1.1 REMUNERACIONES	37 119 248 119,81
1.1.1.1 Sueldos y salarios	29 048 437 454,25
1.1.1.2 Contribuciones sociales	8 070 810 665,56
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	346 707 183,99
1.2 INTERESES	16 161 675,14
1.2.1 Internos	16 161 675,14
1.2.2 Externos	
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2 572 578 988,93
1.3.1 Transferencias corrientes al sector público	2 178 530 381,12
1.3.2 Transferencias corrientes al sector privado	394 048 607,81
1.3.3 Transferencias corrientes al sector externo	
2 GASTOS DE CAPITAL	-
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	-
2.1.1 Edificaciones	-
2.1.2 Vías de comunicación	
2.1.3 Obras urbanísticas	
2.1.4 Instalaciones	
2.1.5 Otras obras	-
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	-
2.2.1 Maquinaria y equipo	-
2.2.2 Terrenos	
2.2.3 Edificios	
2.2.4 Intangibles	-
2.2.5 Activos de valor	
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	-
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado	-
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo	-
3 TRANSACCIONES FINANCIERAS	-
3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	-
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES	-
3.3 AMORTIZACIÓN	-
3.3.1 Amortización interna	-
3.3.2 Amortización externa	-
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	-
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	-
TOTAL GASTOS	40 054 695 967,87

Fuente: Unidad de Presupuesto, Finanzas

Anexo 14

Cumplimiento del PAO período 2024

Ver documento complementario a este informe con el resultado del cumplimiento del Plan Anual Operativo al período 2024.